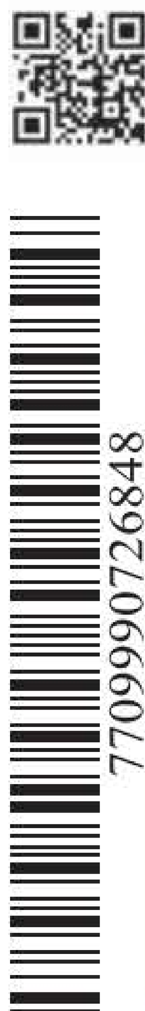
D O M I N G O **21** de julio de 2024 | **28** páginas Edición **36.551** | www.lapatria.com | Manizales-Colombia | ISSN 0124-9320 **$3.200**





Manizales a la vista



Foto | Feddy Arango | LA PATRIA

En primer plano se observa la parte alta del barrio Puerta del Sol en la comuna Ciudadela del Norte, desde allí, se aprecian barrios como La Avanzada, San Ignacio, Estrada, Las Delicias, San José, Colón y Chipre. Al finalizar, como telón de fondo, está el Centro Histórico de Manizales. Haga el recorrido fotográfico, desde 8 barrios, para que tenga otra mirada de la Ciudad de las Puertas Abiertas. | PÁGINA 17 |

LEA HOY

Cuatro meses después, retorno a la Nacional. **8**

Anuncian $18 mil millones para cultura. **9**

Otros tres puntos



Foto I Luis Trejos I LA PATRIA

Los jugadores del Once Caldas celebran el gol que le marcaron anoche a Águilas Doradas, en el Palogrande, en la segunda jornada de la Liga II. El Once ganó 1-0 con gol de Michael Barrios y suma 6 puntos en la tabla. | PÁGINA 28 |

EDITORIAL

Meta de Manizales, bajar la siniestralidad

Se debería establecer un justo medio de 40 kilómetros por hora que permite reaccionar y maniobrar, pero no ralentiza más la ciudad, y dejar la restricción de 30 para ciertas zonas. | PÁGINA 23 |

Llega con energía a dirigir LA PATRIA

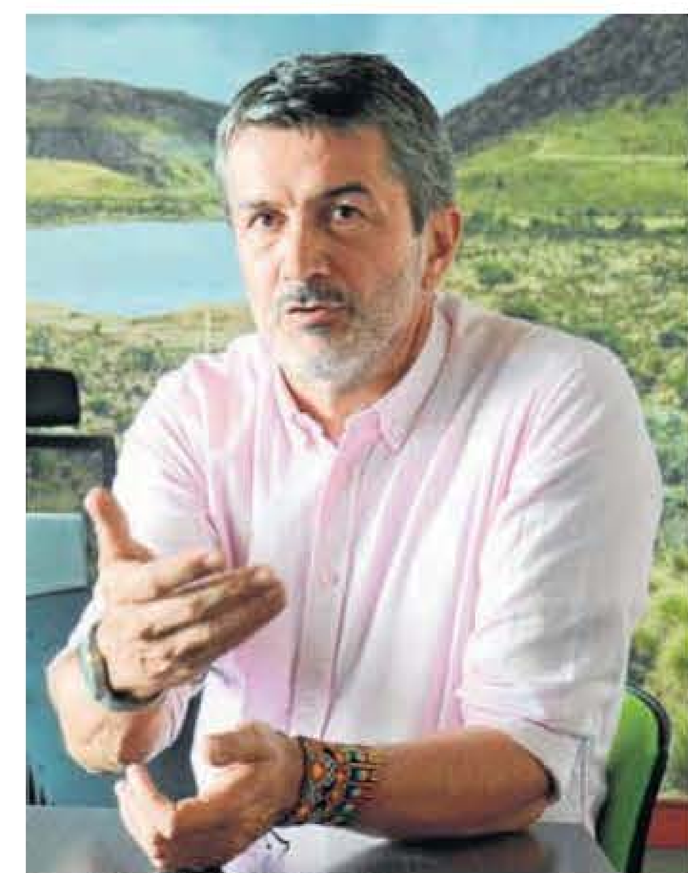


Foto | Archivo | LA PATRIA

El exgerente de la Central Hidroeléctrica de Caldas (Chec) Santiago Villegas Yepes fue designado por la Junta Directiva como el nuevo director-gerente de LA PATRIA, tarea que asumirá desde el 15 de agosto. Sucederá a Jorge Hernán Botero Restrepo, quien se desempeña en el cargo desde septiembre del año pasado tras la intempestiva renuncia de Nicolás Restrepo Escobar, quien falleció el 1 de noviembre del 2023. | PÁGINA 2 |

Marcados por la Independencia



Foto | Luis Fernando Trejos | LA PATRIA

Unos 2 mil uniformados, entre militares y policías, participaron ayer en el desfile del 20 de Julio en Manizales. La comunidad exaltó el número de mujeres en la conmemoración. En los municipios también se unieron a la fiesta patria por los 214 años. | PÁGINA 4 Y 5 |

CONOZCA ALGUNOS CASOS Y TENGA EN CUENTA

Si tiene que declarar renta, asesórese bien

Si ya empezó a hacer sumas y restas para definir cuánto es lo que debe pagar por su declaración de renta este 2024, con base en el año gravable del 2023, es bueno que tenga claro los beneficios a que tiene derecho, las condiciones y las nuevas reglas que determinó la DIAN con base en la reforma tributaria del 2022. La Ayuda de un experto también es clave para definir ese nuevo pago. Le contamos casos y novedades. | PÁGINA 10 |

EN REMPLAZO DE JORGE HERNÁN BOTERO RESTREPO

Santiago Villegas Yepes será el nuevo director de LA PATRIA

Fue designado por la Junta Directiva. Asumirá en tres semanas. Jorge Hernán Botero Restrepo pasa a disfrutar de su pensión de jubilación. Reto.

FERNANDO-ALONSO RAMÍREZ
LA PATRIA | MANIZALES



Foto | Archivo | LA PATRIA

Santiago Villegas Yepes asumirá la Dirección y la Gerencia de LA PATRIA a partir del 15 de agosto próximo.

La Junta Directiva de LA PATRIA, de Manizales, ha designado a Santiago Villegas Yepes, exgerente de la Chec, como el nuevo director-gerente de este medio de comunicación, que tiene 103 años de historia en la capital caldense.

El nuevo director sucede a Jorge Hernán Botero Restrepo, quien asumió funciones desde septiembre del 2023 ante la renuncia por enfermedad de Nicolás Restrepo Escobar, que dirigió los destinos del periódico de casa desde el 2001 y quien falleció el 1 de noviembre del año pasado.

Botero Restrepo se retira de la Administración de LA PATRIA, empresa a la que estuvo ligado por cerca de 40 años, al obtener su pensión de jubilación, aunque seguirá vinculado a la Junta Directiva. Su llegada a la Dirección-Gerencia fue en respuesta a una petición familiar ante la renuncia de Nicolás Restrepo.



Jorge Hernán Botero Restrepo, actual director-gerente de LA PATRIA.

De la Junta

"Con la inesperada partida de nuestro director-gerente Nicolás Restrepo, Jorge Hernán Botero fue el nombramiento más acertado que hizo la Junta Directiva para enfrentar esa coyuntura y los enormes retos estructurales que tiene la industria de medios tradicionales de comunicación", indicó el presidente de la Junta, Hernando José Gómez Restrepo.

Anotó que con él se iniciaron varios proyectos que definitivamente pondrán a la empresa a la vanguardia de la era digital y en el sector de los servicios de impresión. "Luego de más de 40 años de servicio a la empresa toda la familia de LA PATRIA y su equipo de trabajo le agradecemos que haya aceptado este reto", precisó.

También explicó Gómez Restrepo que después de una cuidadosa búsqueda de un sucesor que reuniera muchas cualidades como reconocida capacidad gerencial y comercial, liderazgo en la ciudad, excelentes relaciones humanas y capacidad de adaptación a los retos de la industria le da gusto dar a conocer el nombre de Santiago Villegas Yepes como director-gerente.

"Tendrá la misión de conducir los destinos de LA PATRIA que por más de un siglo le ha servido a la ciudad. Estamos emocionados de empezar esta nueva etapa donde esperamos que nos permita seguir sirviendo a Manizales, al Eje Cafetero y al país", concluyó.

En sus primeras declaraciones como director-gerente designado para el periódico de casa, manifestó: "Me siento muy honrado con la generosa invitación de la Junta Directiva de LA PATRIA para acompañar esta etapa de tan maravillosa empresa y celebro muy especialmente la oportunidad de seguirle sirviendo al desarrollo de la región desde tan noble posición".

Villegas Yepes se pondrá al frente de la empresa como director y como gerente a partir del 15 de agosto próximo.

Quién es

Santiago Villegas Yepes es un manizaleño, geólogo de la Universidad de Caldas, con un magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, cuenta con estudios en Dirección y Gestión de Proyectos y en Gestión Integral de Activos y Confiabilidad.

Su salida de la Chec obedeció a los cambios impuestos por la nueva Alcaldía de Medellín, en cabeza de Federico Gutiérrez, pues la mayoría accionaria de Chec pertenece a Empresas Públicas de Medellín.

El nuevo director de LA PATRIA antes de irse a Medellín donde hizo carrera en Empresas Públicas, laboró también en Corpocaldas y en el Ministerio de Medio Ambiente.

En los últimos tiempos, como gerente de la Chec, estuvo vinculado al Comité Asesor o Directivo de los programas Estoy con Manizales, Manizales Más y Manizales Cómo Vamos y fue miembro de la Junta Directiva de la ANDI Seccional Caldas.


EL
AMARILLO
NOS
UNE
Aguardiente
AMARILLO
DE MANZANARES

EL RECORRIDO DURÓ APROXIMADAMENTE DOS HORAS

Reviva en imágenes el Desfile


Las mujeres también se hicieron notar desde principio a fin del recorrido.

El país conmemoró ayer 214 años del Grito de Independencia. En Manizales por lo menos 2 mil uniformados, entre policías y militares, hicieron parte del desfile que partió de la Plaza de Bolívar y culminó en el sector de El Triángulo. En otros municipios de Caldas también se vivió la fiesta Patria.

LA PATRIA | MANIZALES


Fotos | Luis Fernando Trejos | LA PATRIA

Yeison David Mendieta perdió sus piernas por un artefacto explosivo. "Estoy orgulloso de vestir las prensas militares. Soy deportista de alto rendimiento. Practico el esgrima paraolímpico y soy campeón nacional".


Carabineros también se robó las miradas con los equinos.


Algunos ciudadanos aprovecharon el comienzo del desfile para tomarse fotos.

¿Qué fue lo que más le gustó del desfile?


Paulina Arcila
Cuando pasaron los señores con los perritos.


Martín Arcila
Los militares.


Jerónimo Arias
Los perros.


Isabela Arias
Lo que más me gustó fue cuando aparecieron las mujeres.


Jorge Fernández
Absolutamente todo. Los caballistas, el Gaula, el Inpec, pero hizo falta más de Bomberos porque a pesar de todo lo que utiliza el pueblo es bomberos y más seguridad. Los felicito.


María Paz Corredor Ocampo
Me gustó mucho cuando todos pasaban, los caballos.


Ismet Marulanda González
Todo. Muy hermoso, los caballos divinos y toda la marcha muy bien, coordinada. Me gustó mucho. Muchas felicitaciones a la Policía Nacional.


Otra división encabezada por mujeres.


Los encargados de las emergencias también se lucieron en el recorrido.


El paso del equipo que hace parte de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, antes conocida como Esmad.



La banda del Ejército animó el recorrido que duró aproximadamente dos horas.

del 20 de Julio en Manizales


Foto | Cortesía Alcaldía de Manizales | LA PATRIA

8:00 a.m. Se rindieron honores en la Plaza de Bolívar con personal de la Policía, el Ejército, Jorge Eduardo Rojas, alcalde de Manizales, y Manuel Correa, secretario Privado de la Gobernación de Caldas.


Los encargados del desminado humanitario.


Las banderas y las camisas de las Selección Colombia fueron lucidas por los asistentes al desfile del 20 de Julio.

Por los municipios

En Anserma


Foto | Albeiro Rudas | LA PATRIA

El Desfile comenzó en la Plaza de Robledo y concluyó en el Parque de Bolívar con la participación de bandas musicales de colegios y delegaciones de instituciones oficiales del municipio. El alcalde, Ómar Andrés Reina, destacó la importancia de celebrar estas fechas patrias y después ubicó una ofrenda floral frente a la estatua del libertador Simón Bolívar.

En Salamina



Foto | Fernando Rodríguez | LA PATRIA

Autoridades y representantes civiles, militares, eclesiásticos, educativos, Bomberos, Policía, Ejército, Centro Día y el Hospital Departamental Felipe Suárez se sumaron al desfile del 20 de Julio. El recorrido fue Estación de Bomberos, carrera sexta y Parque Bolívar. Hubo actos solemnes como honores a la bandera, ofrenda floral y discurso del alcalde, Manuel Fermín Giraldo.

En Neira


Foto | Jorge Iván Castaño | LA PATRIA

El alcalde Jhon Jairo Castaño, la Secretaría de Gobierno, el comandante de Policía y la primera gestora rindieron honores a los símbolos patrios. Estudiantes de colegios y miembros de la Policía estuvieron en la celebración que contó con un desfile por las principales calles en el que la comunidad pudo observar a la banda de guerra de los años 70, 80 del Instituto Beir.

En La Dorada


Foto | Cortesía | LA PATRIA

El desfile partió de la Estación de Policía, pasando por la Avenida de los Estudiantes y llegando al Parque Simón Bolívar. Durante este recorrido, por lo menos 800 hombres y mujeres de la Policía, el Ejército y la Fuerza Aérea Colombiana marcharon mostrando las capacidades con las que apoyan la seguridad en el territorio caldense. Aquí participó el gobernador, Henry Gutiérrez Ángel.

En Manzanares


Foto | Henry Alberto Giraldo | LA PATRIA

En la celebración del 20 de Julio recordaron a quienes con valentía forjaron el camino hacia la libertad. “Que este día nos inspire a trabajar juntos por un país más justo, próspero y unido. ¡Viva Colombia! y sus 214 años de independencia”, dijo el mandatario, Enrique Botero, quien estuvo acompañado por secretarios, Cruz Roja, damas grises, Policía, concejales, banda sinfónica y comunidad en general.

En Pensilvania


Foto | Rubén Darío López | LA PATRIA

En el municipio hubo acto cultural y parada militar con autoridades municipales, Ejército, organismos de socorro, Policía, Parroquia Nuestra Señora de los Dolores, Escuela de Música Acesco, Hospital San Juan de Dios, Ies-Cinoc, Personería, Casa de la Cultura y ciudadanía. El alcalde, Jesús Iván Ospina, invitó a revivir el sentido patrio y condecoró a las Fuerzas Armadas.

ES LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE TIC DE MANIZALES DESDE FEBRERO

Estación Los Yarumos: de elefante blanco a epicentro empresarial

Una acción popular forzó a la Alcaldía a intervenir la obra abandonada. Recuperación.

SANTIAGO CARMONA
LA PATRIA | MANIZALES

La antigua estación de cable aéreo en Los Yarumos ha avergonzado a Manizales, por lo menos, desde el 30 de agosto del 2012.

Desde ese día, la ciudad se despidió del funcionamiento de ese medio de transporte, que conectaba al Ecoparque con Camino de la Palma, y de $6 mil 250 millones invertidos en el sistema. Los repetitivos problemas técnicos sellaron su destino.

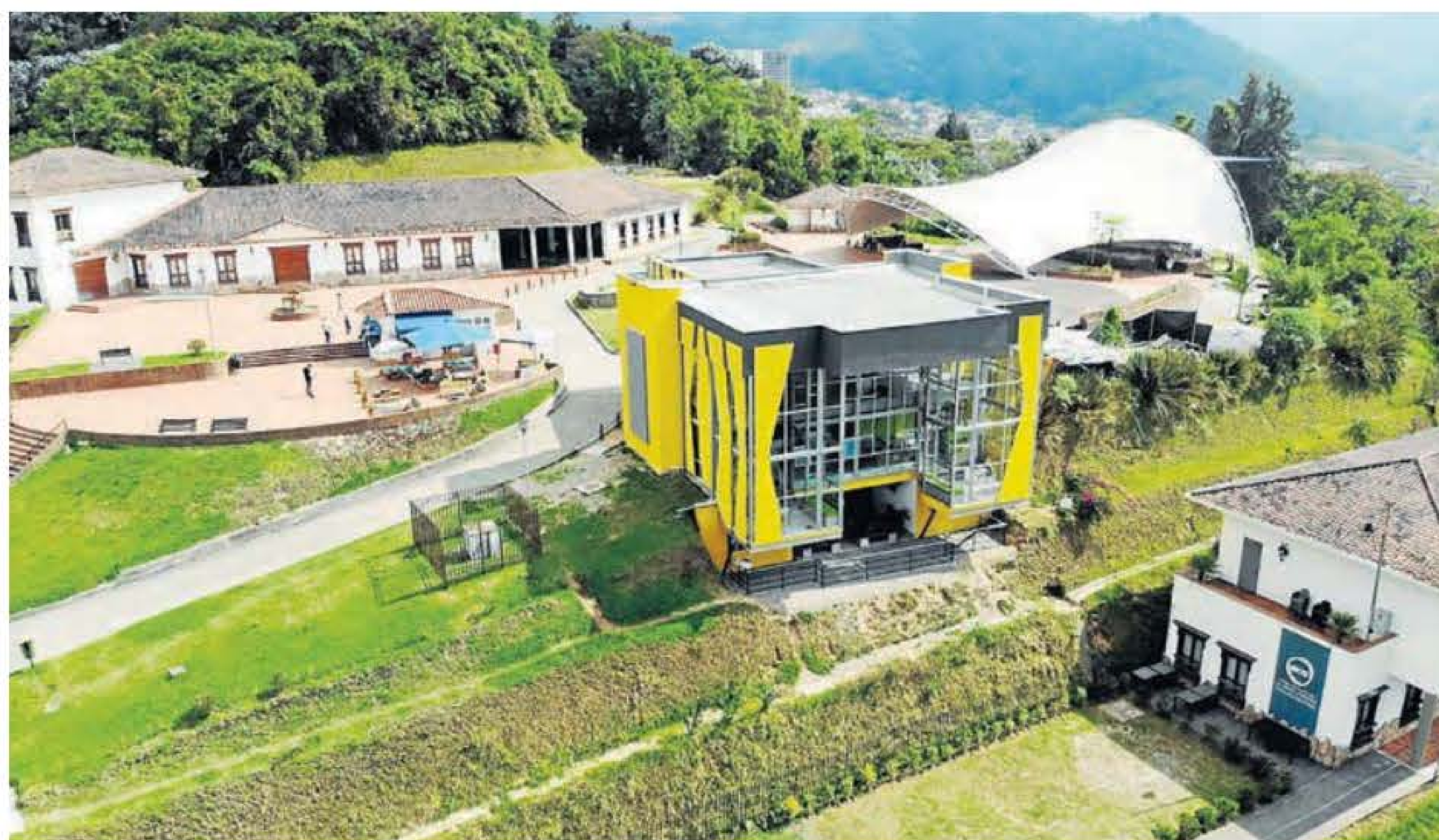
Sin embargo, una acción popular impidió que el cadáver de ese elefante blanco permaneciera allí y obligó a la Alcaldía a revivir la construcción.

Luego de que la Administración de Carlos Mario Marín (2020-2023) empezó la intervención del edificio, el actual Gobierno de Jorge Eduardo Rojas lo habilitó "para ser una edificación amigable que permita conexión permanente con el sector empresarial", según el secretario de TIC y Competitividad de Manizales, Santiago Giraldo Llano.

Hasta el 16 de febrero del 2024 fue una estación. A partir de esa fecha se convirtió en la sede de la Secretaría de TIC y Competitividad por decisión del alcalde Rojas.

Las modificaciones al edificio fueron desarrolladas por Infimanizales y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (Erum) —esta última, en liquidación—. La acción que le puso la guinda a la sede fue la instalación de internet satelital.

Mutación


Foto | Cortesía | LA PATRIA

La de TIC y Competitividad es la única secretaría de la Alcaldía de Manizales que está por fuera de la sede central, ubicada en la calle 19 #21 - 44. El color de la fachada se cambió de rojo a amarillo porque "la arquitecta quiso que la edificación resalte en un entorno ecológico", narró el secretario de TIC.



"La estación que queda cerca de Converry va a ser utilizada. Hay varios proyectos para aprovechar también ese espacio de la Alcaldía": Santiago Giraldo Llano, secretario de TIC y Competitividad de Manizales.

Adiós a la entrada


A través de esta rampa se ingresaba a la estación del cable aéreo.

Inversión



La obra de adaptación en Los Yarumos costó cerca de $1.620 millones y se desarrolló en cinco meses.
Los equipos desmontados de la estación del cable aéreo están almacenados en la antigua estación Camino de la Palma, que también sería modificada para alojar nuevas funciones.

140 parqueaderos gratis hay en el Ecoparque los Yarumos.


Foto | Archivo | LA PATRIA
Así se veía la estación de cable aéreo Los Yarumos.

Tres plantas

La sede remodelada en Los Yarumos cuenta con tres pisos:


Fotos | Luis Fernando Trejos | LA PATRIA

En la planta más alta se realizan reuniones, charlas, juntas y hay una zona de coworking. En el techo solía estar el cableado de la estación. Puede albergar a 95 personas, según el secretario. Para él, este "es un espacio que convoca a los gremios" a interactuar en espacios modernos y óptimos. Además, señaló que otras secretarías usan el lugar de reuniones para cambiar de ambiente y tener más concentración.



En el nivel medio están los cubículos de los funcionarios de la cartera. "Interactuamos con el medioambiente. Es un espacio muy cercano para el trabajador", destacó Santiago Giraldo. Agregó que la construcción da la impresión de que la Alcaldía es más cercana a las empresas.



El piso inferior solía ser la bodega de la estación. Ahora tiene espacios para reuniones, un balcón, una pequeña cocina, baños y equipación para jugar tenis de mesa. Los gremios y organizaciones de Manizales pueden solicitar las instalaciones de la Secretaría de TIC para reuniones.

Memoria

En marzo del 2018, el alcalde Rojas usó las siguientes palabras para referirse a la estación Los Yarumos, en diálogo con LA PATRIA: "Se efectuó una gran inversión que no se puede dejar tirada".

Ecosistemas de Innovación:
transformación de los sectores productivos del país con las TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la estrategia 'Colombia PotencIA Digital', definió tres pilares que promueven el desarrollo del país: conectividad, educación digital y ecosistemas de innovación. Este último está enfocado en mejorar la productividad del país potenciando las 'arenas', es decir, los sectores productivos de las regiones, a través de tecnología, para aumentar la eficiencia, fortalecer la competitividad y fomentar el progreso de los territorios a través de cinco detonantes o acciones:

1 Emprendimiento Digital

Brindar asistencia técnica a emprendedores para fortalecer las capacidades de los actores de los ecosistemas de emprendimiento e innovación digital.

Impactaremos a:

300 equipos emprendedores y empresas digitales.

7.000 ciudadanos con herramientas para el emprendimiento digital (ideación).

Aliado: iNNpulsa Colombia

2 Sofisticación de Soluciones Tecnológicas

Apoyar la implementación de soluciones basadas en tecnologías emergentes desarrolladas por empresas de la Industria Digital.

Acompañaremos a:

6.000 ciudadanos.

40 empresas hasta por $500 millones.

Aliado: Universidad Nacional de Colombia

3 Internacionalización

Impulsar el proceso de internacionalización de **250** empresas en la industria digital colombiana para llegar a nuevos mercados e incrementar exportaciones.

Aliado: PROCOLOMBIA Exportaciones Turismo Inversión Marca País

4 Encuentro de los Ecosistemas de Innovación Digital - Colombia 4.0

La cumbre más importante de los ecosistemas de innovación digital del país, que congrega año tras año a cerca de **50.000** asistentes para crear redes y ampliar sus conocimientos.





5 Integración Regional

Identificar el portafolio de servicios y la dinámica de los departamentos para transformar su desarrollo.

Fortaleceremos a:

33 ecosistemas y sensibilizaremos a **3.000** ciudadanos.

Arenas Priorizadas en Caldas

- AgroTec
- TurismoTec
- EduTec







Conozca más detalles en:
www.mintic.gov.co/micrositios/ecosistemas-innovacion

POTENCIA TU VIDA POTENCIA DIGITAL

PARA MAYOR PRECISIÓN

Arenas: sectores productivos y económicos de un territorio. Se identificaron 16: FinTec (finanzas y tecnología), CreaTec (industria creativa), SaludTec (sector salud), EduTec (educación), PropTec (sector inmobiliario), MercadeoTec (marketing), ComercioTec (comercio mayorista, minorista y electrónico), GobTec (Servicios gubernamentales), AgroTec (sector agrícola y agropecuario), LogTec (logística y suministros), AlimenTec (producción, distribución y comercialización de alimentos), EnergíaTec (producción, distribución y consumo de energía), AmbienTec (medioambiente), TurismoTec (turismo), LegalTec (servicios legales), BioTec (biotecnología).

Ecosistemas de Innovación Digital: entorno dentro de un territorio donde convergen actores como gobierno, empresas, emprendedores o startups, economía popular, inversionistas, cooperantes, academia, comunidades, entre otros, para mejorar la competitividad.

Detonante: acciones, convocatorias y actividades que se realizan en el marco del programa Colombia PotencIA Digital con el fin de apalancar el desarrollo de los Ecosistemas de Innovación Digital.

U. NACIONAL SEDE MANIZALES CELEBRA EL RETORNO

El camino tortuoso para volver a clases

Polémicas van y vienen con el proceso de elección del rector para el periodo 2024-2027. El Consejo de Estado tiene la última palabra. Para mañana está prevista una actividad cultural, con la que recibirán a los estudiantes. Un repaso al calendario. LA PATRIA presenta una cronología con algunos hechos clave. Irregular.

Óscar Veiman Mejía
LA PATRIA | Manizales

En el 2023

7 de diciembre
Se definió el cronograma y se convocó el proceso de designación de rector de la Universidad Nacional de Colombia para el período 2024 – 2027.

En el 2024

29 de enero
Cierre de inscripción de candidatos. Quedaron 10, entre ellos los caldenses Germán Albeiro Castaño (sede Manizales) y Juan Pablo Duque (Medellín).

6 de marzo
El ciclo de foros por las sedes de la U. Nacional llegó a Manizales con 9 de los 10 candidatos.



12 de marzo
Consulta electrónica a docentes, estudiantes y egresados). Leopoldo Múnera, Raúl Sastre, José Ismael Peña, Juan Pablo Duque y Germán Castaño quedaron como finalistas. Múnera, con el 38%, logró la mayor votación. Peña tuvo el 8%.

21 de marzo
El Consejo Superior Universitario (CSU) eligió a Ismael Peña como rector. La ministra de Educación, Aurora Vergara (quien preside CSU) se negó a firmar el acta de designación por considerar que no reflejaba las discusiones y objeciones con respecto al método de votación, ya que el gobierno se había comprometido con respetar la consulta universitaria. Que por lo tanto el acto administrativo no nació a la vida jurídica.



4 de abril
La sede Bogotá entró en paro como rechazo al nombramiento de Peña, lo que consideró ilegítimo por el CSU. Exigió respetar la consulta.

10 de abril
Estudiantes de la sede Manizales, por la misma razón de otras sedes, se unieron al paro. Se tomaron los bloques C, D y H del Campus Palogrande.



1 de mayo
Peña se autoposesionó como rector ante una Notaría, sin contar con el aval de la entonces ministra de Educación, Aurora Vergara.

6 de mayo
Asumió como vicerrectora de la sede Manizales, Diana Cárdenas Aguirre, escogida por Peña.



15 de mayo
Con la Resolución 7480 del 15 de mayo de 2024 el ministro de Educación Ad hoc ordenó elegir un rector encargado para la Unal.

24 de mayo
Peña, como rector en ese momento, habló de la posibilidad de ampliar las clases a siete semanas para cumplir con los estatutos y no dar por perdido el semestre. La Vicerrectoría en la capital caldense confió en que no se cancelara el semestre.

30 de mayo
El Juzgado 37 de Bogotá falló a favor de Peña al validar su nombramiento como rector y anuló la resolución del Ministerio de Educación que designaba un rector interino.

6 de junio
Debate en el Senado a la ministra Vergara:

Guido Echeverri, senador caldense
"El Gobierno tiene que responder por las inexactitudes, la violación de los estatutos, de las propias normas legales que han hecho que una circunstancia que en otras ocasiones se tramite de manera pasible hoy haya generado estos problemas".





Aurora Vergara, ministra de Educación en ese momento
"Todas las decisiones que se han tomado, tanto en marzo como en junio, respetan las funciones del Consejo Superior".

13 de junio
Belizza Janet Ruiz Mendoza, exviceministra del gobierno Petro, asumió como como vicerrectora de la Sede Manizales, nombrada por Múnera. "Busco fortalecer las decisiones democráticas a nivel institucional mediante la articulación de la investigación, la docencia y la interrelación de la comunidad universitaria con la sociedad, en un sentido humanista y estratégico".



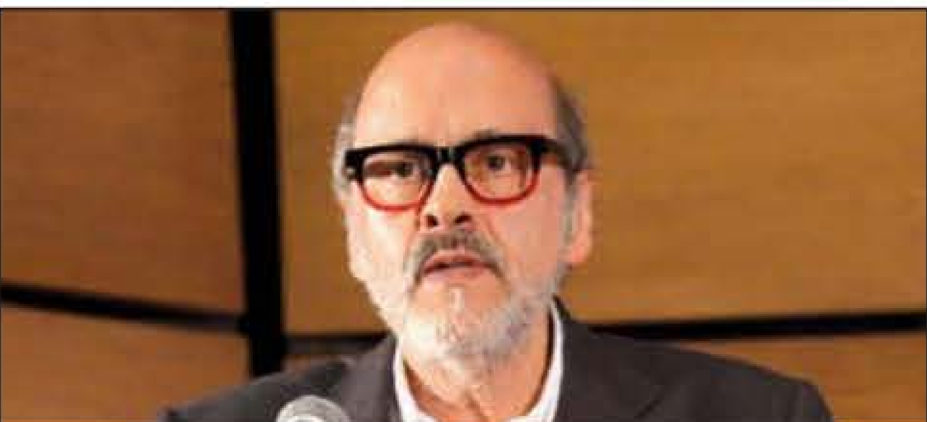
2 de julio
La sede abrió espacio de diálogo. El primero se cumplió ese día con la participación de unos 130 docentes. La vicerrectora presentó el plan de Múnera, los proyectos locales y recogió inquietudes.

3 de julio
Los estudiantes le entregaron el bloque D en Manizales a las directivas, por medio del sindicato Sintraunal.

9 de julio
El Tribunal Administrativo de Cundinamarca revocó el fallo de tutela emitido por el Juzgado 37 Administrativo de Bogotá al considerar que: "existen hechos sobrevinientes concretados en el acto administrativo mediante el cual el CSU designa al rector Múnera, los cuales gozan de presunción de legalidad haciendo que cualquier orden dirigida a evitar una vulneración de derechos con la elección de rector sea innecesaria porque "ya existe rector elegido y nombrado".

12 de julio
Los directivos de la sede Manizales reciben los edificios C y H, que estaban bloqueados.

16 de julio
La Procuraduría solicitó la suspensión de Múnera como rector. Consideró el ente de control que ante errores administrativos se debe decretar una medida cautelar de suspensión de su elección. Angélica Sánchez, asesora jurídica de la U. Nacional, dijo en la Unal Radio que el pronunciamiento de la Procuraduría era solo una observación. Se explicó que el juez del Consejo de Estado, que es el que tiene la última palabra, revisará los pronunciamientos de la Procuraduría, del CSU, del demandado (Múnera) y las pruebas que brindará el demandante (Peña).



El calendario

Para terminación del primer semestre del 2024 el cual en marzo, antes de comenzar el paro, iba en la semana siete:

Reinicio de actividades académicas presenciales:	22 de julio de 2024
Semanas de adaptación y repaso académico:	22 de julio al 3 de agosto de 2024
Continuación de clases desde la semana 8:	5 de agosto de 2024
Finalización de clases:	5 de octubre de 2024
Reporte del 100% de calificaciones al SIA:	Hasta las 5 p.m. del 11 de octubre de 2024

Para el segundo periodo académico 2024

Inscripción de asignaturas:	Hasta el 27 de octubre de 2024
Iniciación de clases:	28 de octubre de 2024
Examen de admisión pregrado	(por definir)
Examen de admisión posgrado	(por definir)
Finalización de clases:	8 de marzo de 2025
Reporte del 100% de calificaciones al SIA:	Hasta las 5 p.m. del 14 de marzo de 2025

SEGÚN JORGE EDUARDO ROJAS

Así se distribuirá el presupuesto de cultura en Manizales

Se pedirá contraprestación a las organizaciones que reciben recursos. Aviso.

FERNANDO-ALONSO RAMÍREZ
LA PATRIA | MANIZALES

Hoy se cierra el plazo para que actores y entidades culturales se presenten a la convocatoria de estímulos abierto por la Secretaría de Cultura y Civismo de Manizales, la primera desde que opera la nueva estructura, que separó en la Promotora de Eventos lo relacionado con la Feria y el turismo. Se trata de mil millones de pesos que se entregarán a quienes cumplan las condiciones, con lo que se pretende incentivar la creatividad y el talento local.

El Plan de Desarrollo de Manizales 2024-2027 destina cuatro apartados a Arte y cultura, uno relacionado con equipamientos artísticos y culturales y tres con programas e iniciativas culturales. El alcalde de la ciudad, Jorge Eduardo Rojas, en diálogo con LA PATRIA manifestó que lo primero que se deben tener son espacios dignos y por eso en casas de la cultura se hará una inversión significativa.

El punto relacionado con equipamientos artísticos y culturales, propone en el Plan de Desarrollo ejecutar un plan anual de construcción, mantenimiento y modernización de infraestructura artística y cultural.

El primero que recibirá una inversión es el Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores por 2 mil 477 millones 763 mil 896 pesos, con lo que se mejorará la infraestructura tecnológica, esto incluye el sonido, del que ha habido quejas de empresarios porque no cumple las condiciones de calidad que se exigen hoy en día.

A esta inversión se sumarán 228 millones 229 mil 773 pesos para realizar mejoras que incluyen tapar goteras, otra queja recurrente en el sitio.

En cuanto a los programas e iniciativos culturales consisten en implementar cada año un programa para promoción de programas artísticos y culturales, uno más para apoyo a iniciativas y empresas culturales. Según el alcalde Rojas, la intención que tiene en su visión de la cultura de la ciudad es migrar a los artistas a productores de la cultura en la ciudad, a empresarios.

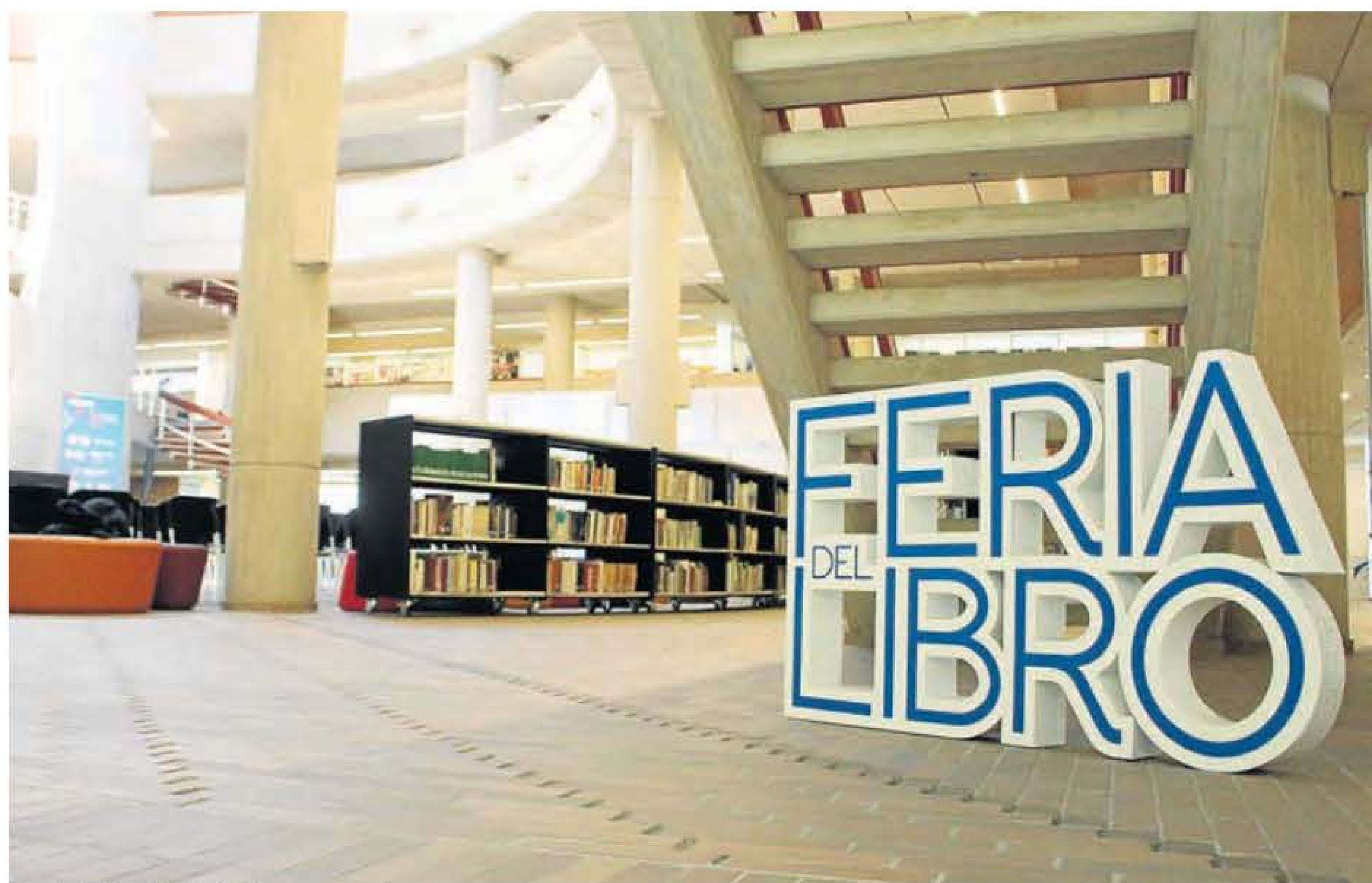


Foto | Archivo | LA PATRIA

La Feria del Libro de la Universidad de Caldas, programada este año para realizarse del 26 de agosto al 3 de septiembre, recibirá un apoyo de $100 millones.

Más recursos

El tercer acápite consiste en implementar un plan anual de impulso y desarrollo de grandes eventos culturales, artísticos y de generación de riqueza y promoción de ciudad "como impulso a la cultura, el arte, el turismo y el movimiento económico". Según el Plan, este último punto está relacionado con 52 semanas 52 eventos, prometido por el alcalde Rojas, como promesa número uno de su campaña política de los 110 puntos a los que se comprometió.

El mandatario que debió poner en ejecución la Secretaría de Cultura, para escindirla de la Promotora de Eventos y Turismo. De acuerdo con el mandatario de los manizaleños, el sector cultural de Manizales experimentará un significativo impulso, gracias a las inversiones que están en ejecución, en proceso de contratación y planificadas para el resto del año. Las inversiones detalladas en este informe ascienden a cerca de 18 mil millones de pesos.

Para revitalizar las casas de la cultura de la ciudad, se buscará que las iniciativas culturales que reciban apoyo de la Alcaldía en dinero, retribuyan con su conocimiento en talleres, para el público en general, en los barrios para potenciar estos espacios como sitios de aprendizaje.

Esto empezará con una inversión este año por $989 millones 281 mil 416 en mantenimiento de la infraestructura de las casas de la cultura y bibliotecas. Además, se invertirán mil millones de pesos más en dotación de estos espacios durante lo que queda del año.

Otros procesos que se ejecutaron o están en ejecución tienen que ver con un convenio con lo Promotora de Eventos y Turiusmo para fortalecer eventos de ciudad por 3 mil 500 millones 321 mil 991 pesos. También se cuentan 20 millones de pesos de apoyo para la realización del Festival de la Imagen que se cumplió durante los primeros días de junio.

Otros recursos destinados a cultura por la actual Administración son 301 millones 688 mil 480 pesos en la contratación de 41 instrumentistas para la Banda Sinfónica de Manizales y 30 millones 494 mil 933 pesos en personal para el archivo histórico de la ciudad.

Otros recursos para contratación de personal son los destinados a quienes operan las casas de la cultura ($291.438.397) y para los operarios de la bibliotecas ($262.032.267). Hay expectativa en el sector cultural de Manizales por lo que será la Feria del Libro de la Universidad de Caldas este año, ante el retiro de su organización del escritor Octavio Escobar Giraldo.

No obstante, el alcalde anunció que se destinarán 100 millones de pesos a esta actividad, que forman parte de un convenio por 650 millones de pesos con la Universidad de Caldas para el desarrollo de proyectos culturales. El alcalde, Jorge Eduardo Rojas Giraldo, indicó que al Festival Internacional de Teatro de Manizales se le apoyará con 150 millones de pesos, 50 millones más de lo que inicialmente se había dicho y que le pagará los 160 millones de pesos de deuda que ordenó pagar un juez de la República, deuda contraída desde la Administración de Octavio Cardona León y que tampoco pagó Carlos Mario Marín.

Otros apoyos de la Alcaldía

A continuación, se detallan las principales actividades y proyectos que están en proceso de contratación de la Secretaría de Cultura y otros que se cumplirán durante lo que resta del año:

- $250.000.000 en apoyo a iniciativas de gran formato como Batuta y Museo de Arte de Caldas.
- $82.750.000 en operación logística en el programa de cultura ciudadana.
- $5.700.000 para finalizar la fase de intervención estructural del Proyecto Juan XXIII y dar por concluida esta obra.
- $300.000.000 para desarrollo de actividades de patrimonio.
- $1.000.000.000 para construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura institucional - bienes de interés cultural.

CONOZCA ALGUNOS CASOS Y TENGA EN CUENTA

Si va a declarar, prepare su bolsillo y haga todo con tiempo



Conozca varias condiciones y novedades. Tareas.

JUAN CARLOS LAYTON
LA PATRIA | MANIZALES

Jorge Alberto Casas tuvo que pagar en el 2023 por su declaración de renta, con base en el año gravable del 2022, cerca de $3 millones 800 mil, producto de sus ingresos brutos que ascendieron a los $100 millones. Sin embargo, este año, según estima, pagará menos: $2 millones 6 mil, basado en los descuentos y rentas exentas que determinó DIAN.

Un caso contrario tendrá Diana*, quien, según las cuentas que le hizo su contador, pasará de unos $21 millones a $26 millones este año, ya que tiene menos beneficios y su renta líquida o ingresos netos fueron menores en el 2023.

Estos sube y baja son los que hacen que para unos contribuyentes haya mejores descuentos este año, mientras que otros ya sienten un fuerte golpe en su bolsillo, como quiera que la declaración de cada persona se convierte en un mundo diferente y complejo, según resaltó la directora financiera Sandra Milena Alzate Gómez.

Menos beneficios

De acuerdo con Rubén Darío García Grajales, presidente del Centro de Contadores Públicos de Manizales (Cedeconta), es vital tener en cuenta que si bien la reforma tributaria del 2022 no cambió la tabla de impuestos a las personas naturales, sí generó una mayor afectación al disminuir todos los beneficios que se tenían, incluyendo los llamados ingresos no constitutivos de renta o ganancias ocasionales, descuentos tributarios y rentas exentas.

Por esta razón cuando las personas comienzan a hacer la depuración de sus impuestos y a determinar cuánto es lo que tienen que pagar, evidencian que ya son menos las ventajas y además tienen una base gravable mucho mayor.

"Por eso en las proyecciones que les hicimos a muchos contribuyentes constatamos que incluso el impuesto se les duplicó frente al 2022, antes de la Ley, por efecto de esa reducción de beneficios", resaltó el dirigente.

Recuerde que...

Quienes declaren renta deberán hacerlo de forma obligatoria a través de la página de la DIAN, con un usuario y contraseña. Los plazos comienzan el 12 de agosto y terminan el 24 de octubre. No lo deje para última hora.

¿Qué hacer?

Aunque esto ha llevado a que muchos se quejen y reclamen directamente ante la DIAN, más porque el año pasado fue complejo en materia económica, según Cedeconta realmente es poco lo que se puede hacer con respecto al 2023, como quiera que este es un impuesto obligatorio, ya se está *ad portas* de esta declaración y quien no lo cancele recibirá sanciones.

Por esta razón, el principal llamado de los expertos es que los contadores y asesores tributarios socialicen lo antes posible estos nuevos efectos con los usuarios, con el fin de que puedan provisionar los nuevos pagos que se vienen.

"Ya estamos sobre el tiempo, pero lo importante es que declaren de forma concienzuda, revisen esas depuraciones y traten de planear y aprovechar los beneficios para pagar menos, basados en ese marco legal", indicó García Grajales.

Eso incluye a las personas que tienen a su cargo o lo que se conoce como dependientes económicos, los ahorros en pensiones voluntarias, y las llamadas cuentas de Ahorros para Fomento de Construcción (AFC) y, su equivalente, las AVC, que es un producto exclusivo del Fondo Nacional del Ahorro.

Con asesoría

Los expertos consultados por LA PATRIA también le recomendaron a los usuarios que se asesoren con un contador público, de tal forma que puedan manejar de forma adecuada todos esos conceptos que hoy se aplican.

Recordaron que aunque en la página de la DIAN (https://www.dian.gov.co/) existe una herramienta que le ayuda al contribuyente a hacer un borrador de su declaración de renta, es vital que tenga una asesoría, debido a la cantidad de normas, condiciones y conceptos que se aplican y que no son de fácil manejo para cualquier persona.*

Nombre ficticio a petición de su asesor contable.

Lea más en www.lapatria.com

Salarios	2022	2023
Ingresos brutos	100.000.000	100.000.000
Dependientes + el 25% de renta exenta	30.500.000	35.215.000
Renta líquida ordinaria	69.500.000	64.785.000
Impuesto	3.814.000	2.006.000

Honorarios	2022	2023
Renta líquida general	100.000.000	100.000.000
Deducciones	8.000.000	8.000.000
Renta líquida ordinaria	92.000.000	92.000.000
Impuesto	12.079.000	10.492.000



Salarios	2022	2023
Ingresos brutos	200.000.000	200.000.000
Dependientes + el 25% de renta exenta	30.500.000	45.720.000
Renta líquida ordinaria	169.500.000	154.280.000
Impuesto	21.894.000	23.450.000

Honorarios	2022	2023
Renta líquida general	200.000.000	200.000.000
Deducciones	80.000.000	80.000.000
Renta líquida ordinaria	120.000.000	120.000.000
Impuesto	19.919.000	18.332.000

Las novedades

La actual declaración de renta trae una serie de novedades que es importante que tenga en cuenta:

1 Quienes dependan de usted le ayudan a bajar el valor de su impuesto:

Las personas naturales que declaren renta de trabajo tienen derecho a la deducción del 10% por un dependiente económico. Además, a partir del año gravable 2023, por cada dependiente económico podrá pedir el beneficio y descontar $3 millones 54 mil de la base que calcula su impuesto. Este beneficio aplica máximo a cuatro dependientes.

2 Sus facturas electrónicas le ayudan a bajar el valor de su impuesto:

Las personas naturales que declaren ingresos por rentas de trabajo (salarios), rentas de capital (arrendamientos y préstamos) y rentas no laborales (diferentes a las anteriores), que conforman lo que se conoce como cédula general, pueden pedir como deducción hasta el 1% del valor de sus compras sin exceder los $10 millones 179 mil en el año. Pero ojo, para hacerlo tiene que seguir varias condiciones, como, por ejemplo, que la compra no haya sido solicitada como costo o deducción en el impuesto sobre la renta, impuesto descontable en el IVA, ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, renta exenta, descuento tributario u otro tipo de beneficio o crédito fiscal.

3 Los límites en rentas exentas y deducciones existentes son más beneficiosos para usted:

Hay una disminución del límite de la renta exenta del 25% del valor total de los pagos laborales que corresponden a $33 millones 505 mil. Esta exención también se aplica a las rentas de trabajo por honorarios y, en general, a rentas de trabajo diferentes a salarios, siempre y cuando no se soliciten costos y gastos sobre ellas.

4 Ajustes en el cálculo de la renta sobre la que se aplica la tarifa del impuesto:

Recuerde que a las rentas líquidas gravables, las rentas conocidas como cedulares que vienen de las rentas de trabajo, de capital, no laborales y de pensiones se deberán adicionar a las rentas provenientes de dividendos y participaciones.

5 Cálculo de los costos y gastos de la clasificación general del impuesto de renta (cédula general):

Para las rentas de trabajo en las que haya costos y gastos deducibles, estos se estiman en un 60% de los ingresos brutos.

6 Cambios en el cálculo del impuesto sobre dividendos y participaciones

Las personas naturales residentes fiscales en el país que hayan recibido ingresos por concepto de dividendos y participaciones, y que se incluyan en la renta líquida gravable, pueden tener un descuento del 19% de la renta líquida cedular de dividendos y participaciones que supere el valor equivalente de $46 millones 229 mil.

EL BARRIO PERTENECE A LA COMUNA SAN JOSÉ

Cotizan estudios para analizar terreno en Asís-Jazmín

Según la Unidad de Gestión del Riesgo de Manizales, el costo sería de por lo menos $400 millones. La decisión se toma por acción popular interpuesta por un ciudadano. Fallo.



Los estudios los realizará la Unidad de Gestión de Riesgo de Manizales en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), que también está inmersa dentro de la acción popular.

Foto | Archivo | LA PATRIA

LA PATRIA | MANIZALES

$400 millones aproximadamente es el costo de los estudios detallados que debe realizar Manizales en el barrio Asís-Jazmín para saber si hay riesgo en las laderas que circundan el Centro Integrado de Servicios Comunitarios (Cisco).

La medida se adopta luego de que el ciudadano Miguel Arturo Pinilla Cardona radicó una acción popular, exigiendo protección de los derechos e intereses colectivos, que falló a su favor el Tribunal Administrativo de Caldas en agosto del 2021. Asimismo, el Consejo de Estado profirió sentencia en segunda instancia en octubre del año pasado para saber si el terreno es mitigable o no.

Antecedentes

La zona está enmarcada dentro del fallido Macroproyecto San José, que inicialmente contemplaba hacer una relocalización del familias. Es decir, pasarlos de sus casas a los apartamentos que se construirían en esa misma zona. No obstante, debido a los inconvenientes para desarrollar la obra esas zonas quedaron aisladas y no hubo avances en ocho años tras el paso de las administraciones de José Octavio Cardona y de Carlos Mario Marín en lo relacionado con vivienda, pero sí se logró culminar la avenida Colón con Cardona.

La actual Alcaldía de Jorge Eduardo Rojas propone acabar con la figura de macroproyecto en la Comuna San José para poder hacer inversión, pues, según dijo a LA PATRIA Radio durante el balance de sus 100 días de gobierno, "al hacer inversión social, comunitaria y de infraestructura, la comuna empieza a mejorar".

En estudios

Con los estudios que ordena el fallo se pretende saber qué pasará con las familias. En ese sentido, se verificará si el terreno es apto para que puedan mejorar sus condiciones sin necesidad de relocalizarlos.

Diego Armando Rivera, director de la Unidad de Gestión de Riesgo de Manizales, manifestó que esta Administración lo que pretende es proteger la vida de las comunidades, así como su infraestructura y sus viviendas.

"Ese estudio detallado nos va permitir identificar si el riesgo es mitigable o no, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo que es el Decreto 1077. El Plan de Ordenamiento Territorial ya estableció que es una zona de riesgo y vamos a realizar unos estudios detallados este año en conjunto con la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) en los cuales tenemos que hacer prospección, geomorfología, muestras de suelo y determinar en detalle cuáles son las condiciones de amenaza alta, media y baja, así como la exposición y vulnerabilidad, para definir si el riesgo es mitigable o no", dijo.

Agregó que, en caso de ser mitigable, implementarán las medidas de reducción que correspondan, pero si el riesgo es no mitigable, harán todo un proceso de reubicación.

Asimismo, enfatizó en que han realizado seguimiento al comportamiento de la ladera de manera permanente y que hasta el momento no se ha identificado alguna condición que indique que se está desplazando el terreno. Además, enviaron a la zona el programa de guardianas de la ladera para hacer intervenciones en obras de estabilidad, por lo que se efectuó rocería, limpieza de cunetas y canales.

Según Rivera, están recibiendo cotizaciones para sacar el proceso del estudio adelante.

Mitigación

"Si como resultado del estudio detallado el riesgo es mitigable, inmediatamente tenemos como municipio la potestad de implementar las medidas de reducción y lo que corresponde al tratamiento de mejoramiento integral (acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, infraestructura, entre otros elementos) porque será permitido cualquier tipo de intervención que pueda realizar el municipio buscando la calidad de vida de la población", afirmó Diego Armando Rivera, director de la Unidad de Gestión de Riesgo de Manizales.

Medidas

El fallo establece que si el estudio en detalle establece que la zona del barrio Asís-Jazmín tiene riesgo no mitigable, el municipio de Manizales deberá efectuar un censo para saber las características de la población: número de familias situadas en la zona de riesgo cuyas viviendas fueron construidas con autorización de las autoridades, de las que edificaron sus casas sin autorización y de las no han sido beneficiadas de ningún por ningún proyecto de vivienda subsidiada.
Asimismo, detalla que en caso de que las familias se rehúsen a abandonar la zona, el alcalde deberá ordenar la desocupación con el apoyo de las autoridades competentes.

Los ángeles guían tu destino ¿Qué te anuncian esta semana?

ASTRÓLOGA LUISA FERNANDA SALGADO

Si naciste esta semana entre el 21 y el 27 de julio, días de tranquilidad laboral y de encontrar salida a la crisis económica. Reconciliación amorosa. Buena salud.



Aries (21 de marzo al 20 de abril)

Económico: Aunque tienes varias propuestas para invertir tu dinero, analiza muy bien para no equivocarte.
Amor: Observa a quien le estás entregando el corazón y recuerda lo que conviene a la casa viene.
Salud: Problemas digestivos, por mala alimentación.
Mensaje de tus ángeles: No postergues más y da un paso adelante para alcanzar tus sueños.
Decreto: "Creo en la realización de mis sueños"



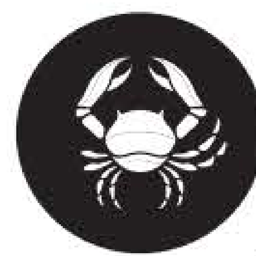
Tauro (21 de abril al 20 de mayo)

Económico: Fortuna y merecimiento material. Liberación de deudas.
Amor: Reconciliación amorosa, que trae una posible convivencia.
Salud: Tu estado de ánimo afecta tu salud.
Mensaje de tus ángeles: Acepta las cosas como llegan y permite que fluyan.
Decreto: "Estoy receptivo a todo lo bueno que la vida tiene para mi"



Géminis (21 de mayo al 20 de junio)

Económico: Malestar laboral que puede traer un cambio. Controla la impulsividad.
Amor: Tu estado de ánimo afecta la comunicación en pareja, Distanciamiento.
Salud: Cuídate de accidentes menores.
Mensaje de tus ángeles: Agradece todo lo que tienes y recibirás en abundancia.
Decreto: "Recibo con amor todos los regalos que la vida tiene para mi"



Cáncer (21 de junio al 22 de julio)

Económico: Una sociedad te favorece, especialmente si es con un amigo.
Amor: Se resuelve un conflicto de comunicación con tu pareja. Armonía y felicidad.
Salud: Muy buena, aunque procura consumir alimentos más saludables.
Mensaje de tus ángeles: Todos los conflictos están llegando a su fin, tendrás paz interior y armonía
Decreto: "Ser feliz es mi decisión"



Leo (23 de julio al 22 de agosto)

Económico: Perturbaciones materiales, que afectan tus finanzas personales.
Amor: Presta atención a los pequeños detalles, de eso se nutre una relación de pareja.
Salud: Necesitas descansar. Toma una infusión de manzanilla antes de dormir.
Mensaje de tus ángeles: Cuida tu energía, después de la tormenta viene la calma.
Decreto: "Abro los brazos a los desafíos. Estoy listo"



Virgo (23 de agosto al 22 de septiembre)

Económico: Nuevo auge laboral. Te sales de tu zona de confort, con resultados asombrosos.
Amor: Te sientes listo para iniciar un romance.
Salud: Hace mucho tiempo no te sentías en armonía física y emocional.
Mensaje de tus ángeles: Confía en lo que sientes respecto a las situaciones y a las personas.
Decreto: "Tengo el valor de confiar en mi sabiduría interior"



Libra (23 de septiembre al 22 de octubre)

Económico: Ha surgido un obstáculo en un proyecto, no renuncies, insiste.
Amor: Sigue a tu corazón y busca a esa persona que tanto amas.
Salud: Te recuperas de una dolencia pequeña.
Mensaje de tus ángeles: Planifica y reorganiza tus tareas, para equilibrar mejor tu trabajo.
Decreto: "Yo soy alegría y me regocijo en el amor de Dios"



Escorpión (23 de octubre al 22 de noviembre)

Económico: Recibes un dinero inesperado, que te permite evolucionar en un negocio propio.
Amor: Pasas por un muy buen momento con tu pareja.
Salud: Gozas de muy buena salud.
Mensaje de tus ángeles: Concéntrate en tus habilidades y tus prioridades.
Decreto: "Transformo mis emociones con pensamientos de amor y bienestar"



Sagitario (23 de noviembre al 21 de diciembre)

Económico: Conflictos laborales, necesitas poner en orden algunos asuntos pendientes.
Amor: Expresa tus dudas e insatisfacciones, si quieres avanzar en pareja.
Salud: Múltiples dolencias, que afectan tu estado de salud general.
Mensaje de tus ángeles: Revisa en que te estás equivocado y realiza correctivos.
Decreto: "Mi vida es aquí y ahora"



Capricornio (22 de diciembre al 20 de enero)

Económico: Una propuesta laboral que dabas por perdida, regresa. Cambio positivo.
Amor: Retorna la armonía familiar y de pareja.
Salud: Dejas atrás una dolencia, que se había vuelto recurrente.
Mensaje de tus ángeles: Sigue aprendiendo a amar y perdonar.
Decreto: "Yo soy alegría y me regocijo en el amor"



Acuario (21 de enero al 20 de febrero)

Económico: Propuesta laboral con cambio de ciudad. Asumes nuevos retos.
Amor: Buen momento para realizar un viaje en pareja.
Salud: Tu equilibrio mental y emocional, influyen en tu buena salud.
Mensaje de tus ángeles: Anticípate a los desafíos y sigue enfocado en tu camino al éxito.
Decreto: "Creo en mí y en mi éxito"



Piscis (21 de febrero al 20 de marzo)

Económico: Poco a poco avanzas en un negocio, se paciente y perseverante.
Amor: Una relación se va fortaleciendo con los días.
Salud: Un cambio de hábitos, mejora considerablemente tu salud.
Mensaje de tus ángeles: Libera tus creencias limitantes y permite que lo nuevo llegue a tu vida.
Decreto: "Soy próspero en todas las áreas de mi vida"

IA

Hay gente que para ayudarla, hay que dejar de ayudarla.

Enfermedad respiratoria | Árbol mirtáceo | Antigua aerolínea colombiana | Ciudad de España antigua | La reina de las flores | Insurrecto | Juego de niños

Municipio del Tolima | Metal precioso

Ritmo cubano | Banco de arena | Nimiedad | Nombre de Evangelista | Persona | Existe | Artículo | Metal que atrae | Hijo de Judá | Caja judía | Deidad de los antiguos germanos | Ictericio | Escuchaban | Noveno

Acción de hacer impermeable

Ganas de vomitar | Héroe | Elemento radiactivo

Padre de Matusalén | Dany Alejandro Hoyos | Posdata | Plural abreviado | Carnívoro úrsido | Río de México | Partícula privativa

Mentiroso | Súbito | Medio roto | Abuela | Drama litúrgico japonés

Milla | To be, en acción | Pl., forma de pronombre

Partir y desmenuzar algo con los dientes | Amperio | Patriarca hebreo

Futbolista español | Dolor profundo | 550 romanos | Confusión | Nobelio

Policarpa Salavarrieta | Mujer de un Rajá | Acción y efecto de dar

Diversión | Repetición del sonido | Agua venenosa | Pl., pronombre indefinido | Segunda del pentagrama | Pendiente en forma de aro | Posesivo | Ión con carga negativa | Funcionar un mecanismo | Especie de poncho

Madre de Ismael | Marchar

Conjunción inglesa | El uno inglés | Abyecto | Yunque de plateros | Océano primordial egipcio | Americio

Voz cariñosa | Municipio dominicano | Tabaco en polvo | Gran duque de Rusia | Pueblo del Antiguo Israel | Interjección de asco | Infusión | Aluvión | Organización Regional

Pobreza extrema | Elemento químico artificial | País en Medio Oriente

Calificación bancaria | Aeronave | Los Buenos del Sur | Dioses protectores del hogar | Sera grande | Amón



Ciudad de Brasil | Esa no | Respuesta telefónica

Lodo | La abuela de Jesús | Tipo de cerveza

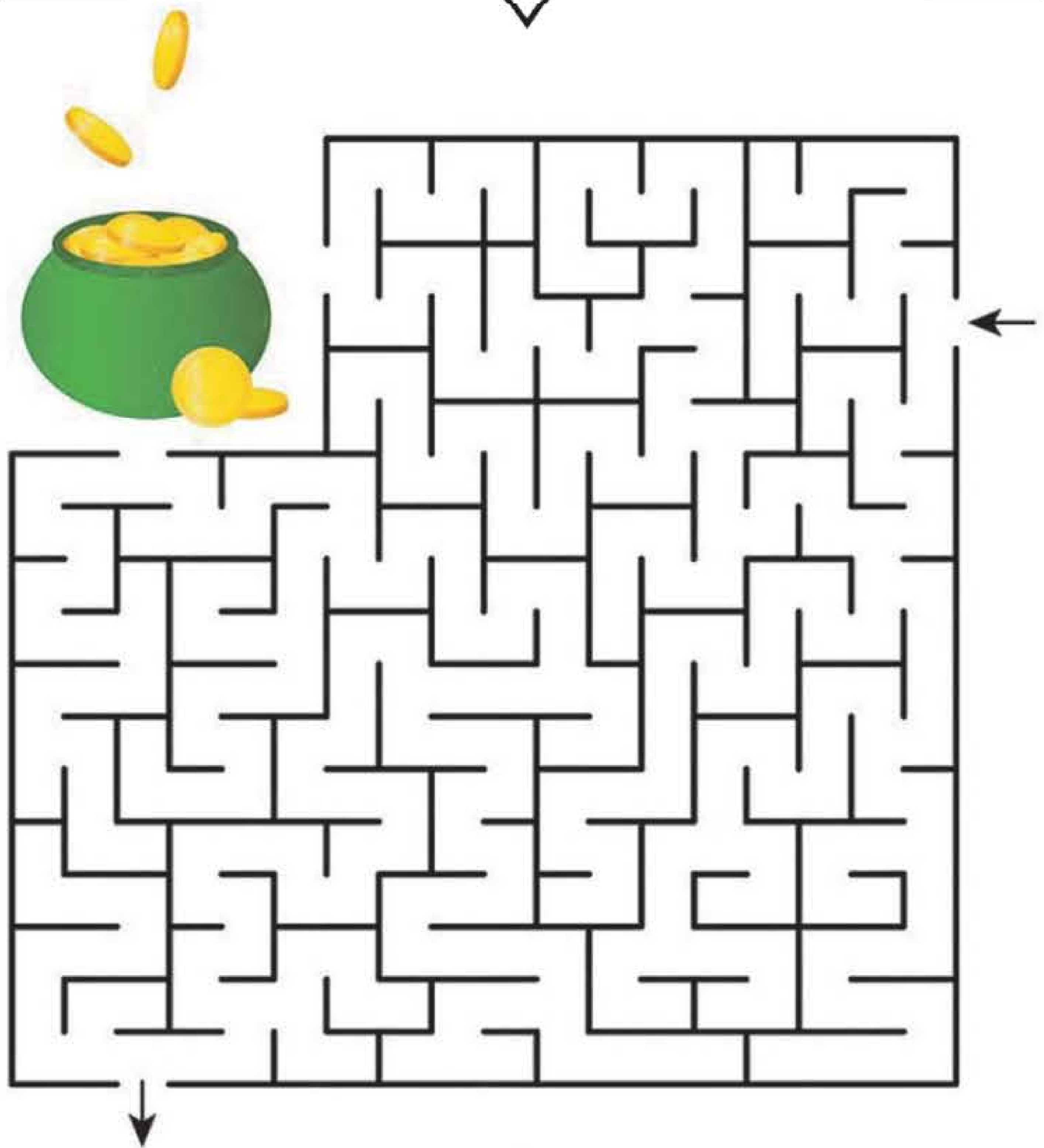
Iniciales DT samario | Forma de risa | Mitra | Argón

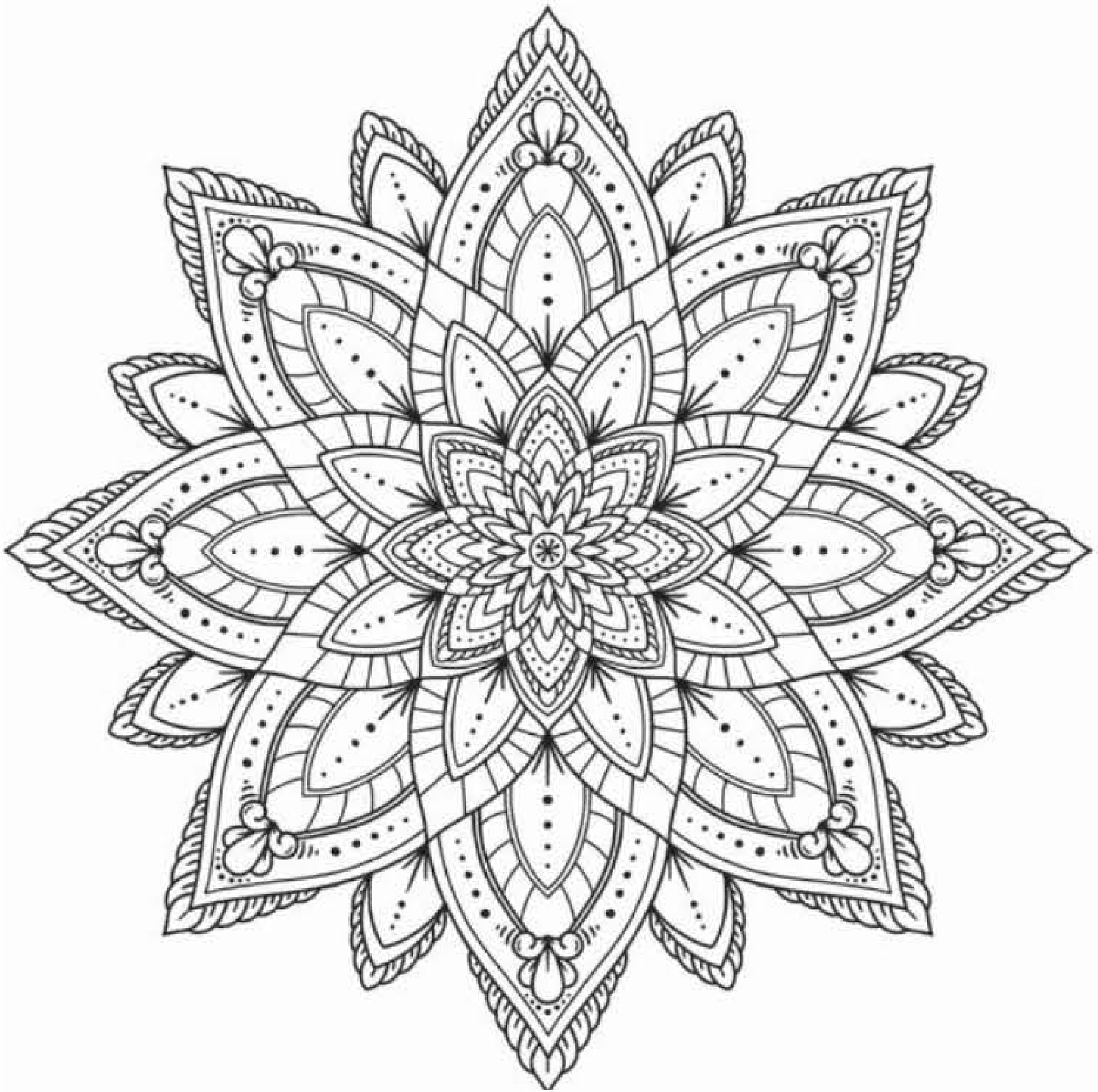
Abandonar | Compañero de Pedro

Cueva del oso | Dore la carne

r-Airar-Alí-Orín-Via-R-Amasar-D-Ac-T-Er-Le-An-E-Prole-Ra-Antes-Vianda-L-E-Paulina-Roa-Tras-Cabas-Cabrera-B-Roto-Io-Rivas-Patena-Sam-I-Ira-C-S-Anda-De-Hialino-Neón-Et-Irracional-Orsa

LA PATRIA Chica







Fotos I Tomadas de Freepik I LA PATRIA

Detrás de los n

Nuestros departamentos del Eje Cafetero son similares en su naturaleza, constumbres y otros aspectos. Sin embargo, sus nombres, como los de otros departamentos, surgen de diversas fuentes. Por ejemplo, la palabra Caldas podría significar, entre otras cosas, «aguas calientes». Quindío tiene relación con abundancia de colibríes. Y Risaralda parece derivar de raíz encontrada tras arar la tierra. Preply es una plataforma de aprendizaje de idiomas en línea y elaboró una investigación para recopilar los significados más conseuado del origen del nombre de la mayoría de nuestors departamentos. Explica: "Tras una incesante recopilación y análisis de datos históricos y lingüísticos más precisos, por parte de Preply, se pudo identificar, que el nombre de muchos de estos departamentos suelen provenir de vocablos de culturas indígenas, otros en honor a personajes importantes de la historia, o algunos hacen referencia a condiciones geográficas".

Amazonas

Deriva del griego antiguo «Ἀμαζών» (Amazōn), que hace referencia a las míticas guerreras amazónicas. La raíz del término puede interpretarse como «sin pecho» (a-mazos), basado en la leyenda que decía que estas mujeres guerreras se amputaban un pecho para manejar mejor el arco y la lanza.

Antioquia

Su nombre fue dado por los colonizadores españoles, en honor a la región de Antioquía en Asia Menor (actual Turquía), que, a su vez, deriva del nombre Antíoco, con raíces griegas que significa «opuesto a» o «resistente».

Ar

Del rí
Podrí
«trompete
fuerte»,
posib
ruido
na
t

Caldas

En honor a Francisco José de Caldas, mártir de la Independencia. El apellido «Caldas» se traduciría etimológicamente como «aguas calientes» o «fuentes termales».

Valle del Cauca

Toma el nombre del río Cauca. Parece que el nombre del río se origina del cacique Cuaca, Guaca o Guauca. También equivale a la voz haitiana raudo.

Cesar

En honor al río Cesar. Que el río recibe ese nombre por César, del latín cessare, que es "apartar", "retroceder".

Chocó

De voces de la cultura Embera. Era la palabra que más escuchaban los colonizadores de los indígenas. En lengua indígena era el mate donde llevaban la chicha.

Cundinamarca

Es, supuestamente, una deformación del término chibcha Kuntur Marga, que significaría 'lugar del cóndor'.

Córdoba

En honor a José María Córdoba, héroe de la Independencia.

Guainía

Deriva de la palabra indígena que significa «tierra de muchas aguas».

La Guajira

Nombrado así a partir de la denominación del Wayuu en Guajiro, que significa «gente, persona que respeta y sigue las normas sociales establecidas».

Meta

Por el río Meta. Deriva de la palabra indígena «meeta» que significa «río resplandeciente». El nombre al lo puso Diego Ordaz, quien escuchó sobre el rey Meta que habitaba aguas arriba y poseía mucho oro.

Nariñ

En honor a An
Nariño, precurs
Independencia. E
Nariño es de origer
se remonta a la Re
Su significado se
con el término r
que se refier
la fruta.

ombres de los departamentos

Atlántico
Por su ubicación en costa del océano Atlántico. Proviene del titán Atlas que poseía, según los antiguos griegos, las columnas que soportan el cielo.

Bolívar
En honor a Simón Bolívar. El apellido tiene origen en el país Vasco (España) y se compone de «Boli» derivado de «bolu» y de "Ibar", que en euskera significan «molino» y «valle». Osea valle del molino.

Boyacá
Del vocablo chibcha «Boiaca», que se deriva de boy (manta) y ca (cercado). Se interpretaría como «cercado del cacique» o «región de las mantas».

Guaviare
Proviene de la combinación de «guabiyar» y «yari». "Guabiyar" es una palabra de origen guahibo, que significa «hondo, profundo». "Yari" es de la lengua wanano y se traduce como «río grande» o «río poderoso».

Huila
El profesor Gerardo Reichel Dolmatof asegura que es de origen indígena y significa "anaranjado". También se atribuye a la lengua Páez, con el significado de "Montaña Luminosa".

rauca
ío Arauca. ía traducir ear» o «sonido que se refiere lemente al del río o a la turaleza del terreno.

Caquetá
Podría ser que provenga del lenguaje de Huitotos. Significa «rocío del pastizal». Sería la combinación de «caqua» (rocío) y «ta» (pastizal).

Quindío
"Quindío" es un quechuísmo de los tiempos de la Conquista que nació para denominar una región con abundancia y variedad de colibríes.

Casanare
Del vocablo «Casanari», que en la lengua de los indígenas es «Río de Aguas Negras».

Vichada
Proviene de la voz guahiba "witzara" que significa "donde la sabana se convierte en selva", para aludir al ecosistema de sabana natural.

Putumayo
Tomado en referencia al río Putumayo que significa «caudal de aguas tranquilas».

Risaralda
Derivado del río Risaralda. Si bien la teoría de su origen no es definitiva, posiblemente es compuesto de raíces del griego, el latín y el sánscrito: del griego antiguo ῥίζα (rhiza, «raíz») y el latín arare (arāre, «arar»), conformando «raíz encontrada tras arar la tierra». También se asocia con el sánscrito ▯▯▯▯▯ (rājan, «rey»).1

San Andrés y Providencia
Nombrado así gracias a los santos patronos San Andrés y la Providencia Divina. El nombre «Andrés» tiene origen griego y deriva de la palabra «aner» (ἀνήρ), que significa «hombre» o «varón». Providencia viene del latín «providentia» y significa «cuidado divino».

Magdalena
Por el río Magdalena, que a su vez fue nombrado así por colonizadores españoles en honor a Santa María Magdalena. En hebreo es "migdol" que es "fortaleza, castillo".

Sucre
En honor a Antonio José de Sucre, líder militar y político de la Independencia. Sucre viene del francés antiguo çucre (azúcar), derivado del árabe sukkar, el mismo que nos dio «azúcar».

Santander y Norte de Santander
En honor a Francisco de Paula Santander, líder de la Independencia. El apellido tiene un origen en la ciudad de Santander, ubicada en la región de Cantabria (España). El término «santander» proviene del latín «Sanctus Andarius», que significa «santos andantes».

o
ıtonio or de la l apellido n español, conquista. relaciona naranja, re a

Vaupés
Del río Vaupés. Según Correa Rubio, autor del libro Geografía humana de Colombia Región Andina Central, el verdadero nombre del río Vaupés es "río Piña".

Tolima
Expertos señalan que Tolima del término panche tolima, tulima o dulima significa río de nieve o nube.

Curiosidades de la Independencia

El canal Institucional TV publicó estos datos sobre la Independencia, cuya celebración se cumplió ayer en Colombia:

1 El florero que se exhibe en la Casa Museo de la Independencia, en Bogotá, fue propiedad del artista, Epifanio Garay, quien lo donó al Museo Nacional en 1882, argumentando que era el que se encontraba en la tienda de Llorente. En 1960, su base - pieza restante del adorno- fue exhibido en la Casa del Florero.

2 El Acta de Independencia se firmó a las 6 de la tarde, en Santafé, por José Acevedo y Gómez.

3 José González Llorente era esposo de una criolla, María Dolores Ponce y Lombana, con quien contrajo nupcias cuando ella tenía 21 años de edad, en la Catedral Primada. El matrimonio dejó siete hijos.

ruciPATR

Por Carlos Eduardo Orozco

Foto uno: Presentador de TV colombiano | De hueso | Extraterrestre | Portería | Título del presidente de Egipto | El amén sánscrito | Elemento químico halógeno | Técnica pictórica

Foto dos: Cantante colombiano

Molusco con concha | Molécula gramo | Va afuera | Árbol sagrado de la India | Síntesis | Estado de Asia | Fijador capilar | Neutro | Cuerpo de derecho romano

Isla de Francia | Padre de Saúl | Controversia | Británico | Sin acento

Aficionada a los dulces | Ceros de mil | Podagra | Río de España | Dios de los vientos

Número de euler | Sano | Selenio | Conquistador español | Astro rey | Cada una de las dos caras de una hoja de papel | Cueva | Divinidad acadia | Virgen de Salerno | Receptor

Duplicado | Consideración | Calle de pueblo | Rubia | Sílaba que arrulla

Chaperón | Sufijo alcohólico | Unidad binaria de información | Ferrocarril | Diminutivo femenino | Altar | Desierto de arena

Renio | Usted, abreviado | Cerio | Verbosidad | Negación | Acusativo | Doble abierta | Diablos | **Sin identificación**

Estatuilla de Hollywod | Prefijo que indica privación | Cédula tributaria | Sodio | Planta de flores rojas | Hetera griega | Cacahuete | Regalaron | Boro

Dueño del Arca | Congénito | Lugareño | La segunda cerrada

Madre de los titanes | Dios calmuco | Municipio de Cundinamarca | Santo portugués | Voz griega que significa tumor | Instrumento musical | Estado brasileño | Plata

Cifra sin valor | Lugar donde el Bautista bautizaba | **Amada del pastor Apis** | Entregue | Ciudad al sur de Judá | Voz griega de tumor | Juego de dados | **Foto tres: Escritor guatemalteco** | Palpa | Doble cerrada

Utensilio de costura | Orden de los Agustinos Recoletos

Cantidad indeterminada | Vale | Uno y uno | Remo indio | Antiguo Testamento | Elemento químico metálico radiactivo

Té de la China | Acierta | Bebe | Prefijo de fuego | Ir, en inglés | Serpiente | Nombre de la tercera consonante | Desinencia de verbo | Céntimo de kip | Interjección arriera

Foto cuatro: Actor español

Sur | Osmio | Mineral silíceo | Do, antes | Ceros de cien | Cubrir | Musa de la poesía

Compañero de Jerry | Aplican la crema

Alcohol isopropílico | Familiar cercano | Nodriza de Zeus | Hijo de Neptuno

Deciárea | Título divino | Once romanos | Apócope de uno | Borrachera

Foto cinco: Cantautor español

Compañero de Kalimán | Diosa escandinava del mar

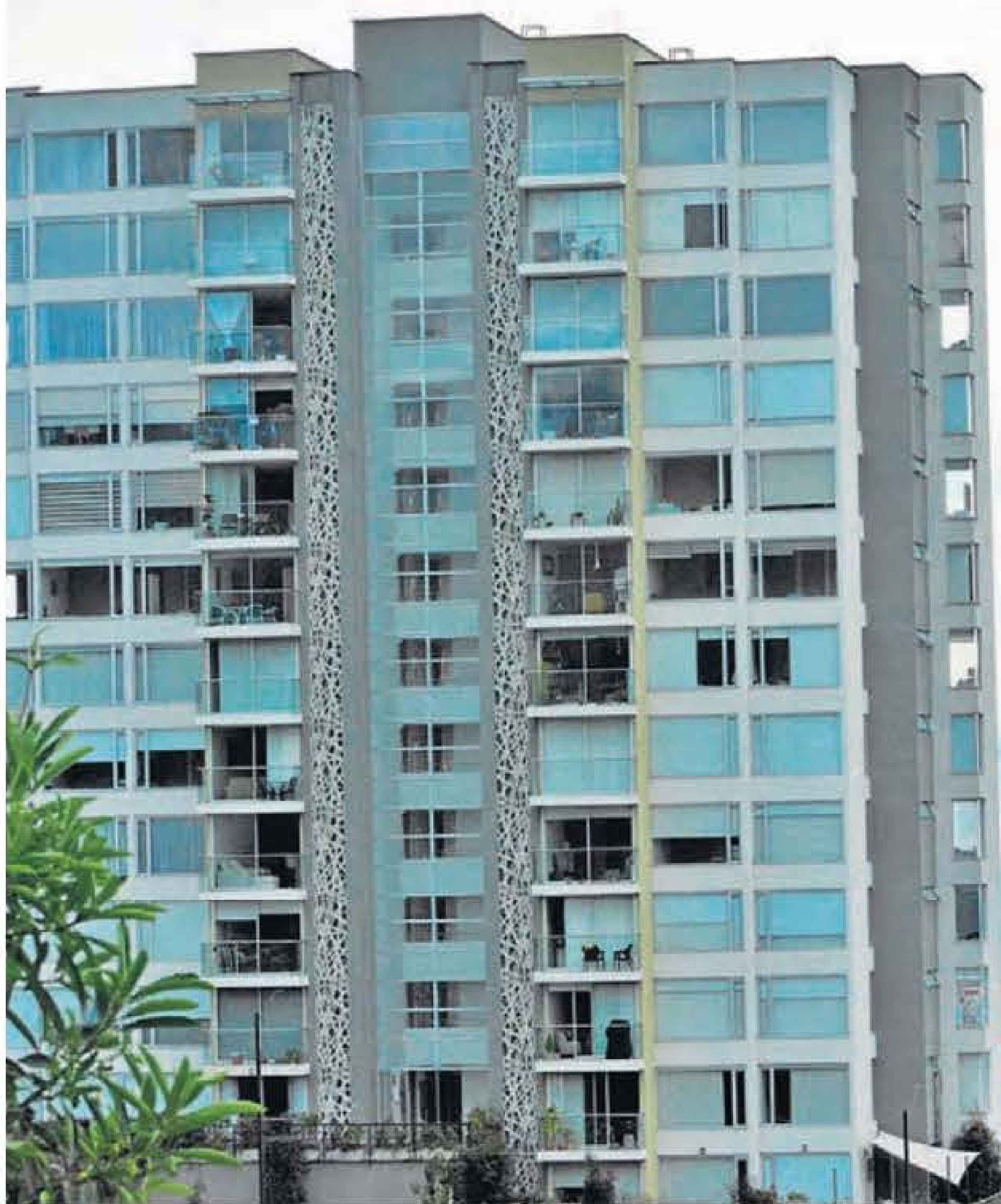
2

1

3

4

Solución al anterior: Daniela Romo-Arel-Eli-El-Nara-Oo-Ral-Il-Ara-E-Bardo-M-Ilo-Liana-ida Vitale-Nor Feo-J-René-Ula-Ton-Pina-Rosal-Nd-DII-Edad-Et-L-Dato-Cia-Roamncesco-In-Et-Nn-I-I-O-Eos-Aa-Sergio



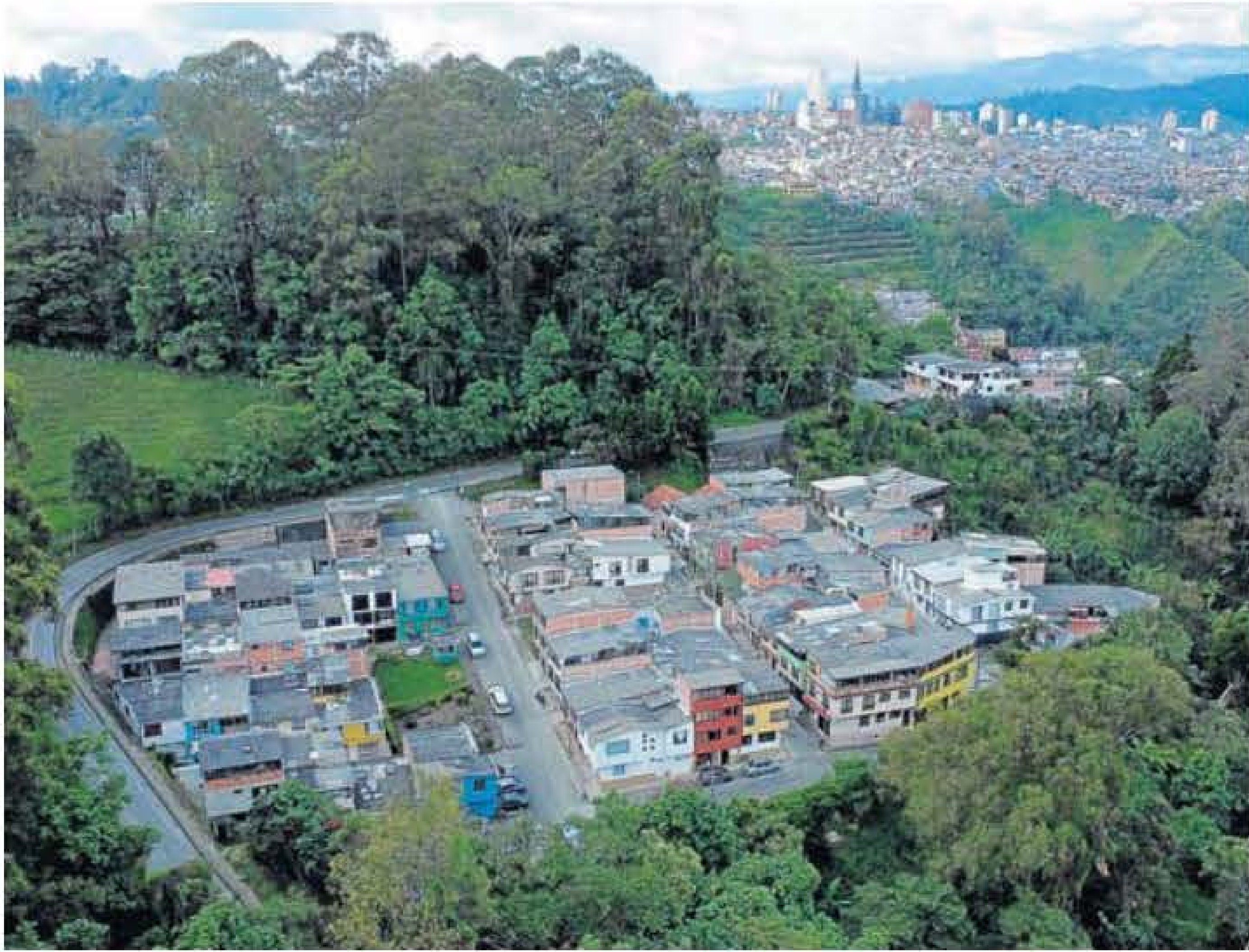
IMÁGENENES AÉREAS

Otro ángulo de Manizales desde ocho barrios

12 comunas, 296 barrios y vecindarios, 7 corregimientos, 92 veredas y caseríos conforman las 44 mil 208 hectáreas que ocupa Manizales. De ellas, 40 mil 389 son rurales y 3 mil 818 son urbanas. Hoy presentamos una perspectiva aérea de sectores que por las laderas o montañas pasan desapercibidos en la mirada cotidiana del transeúnte. Sin embargo, estas zonas, en línea recta, están más cerca desde la perspectiva del manizaleño. Visuales.

FREDDY ARANGO
LA PATRIA | MANIZALES

Desde el Cerro de Oro, en la comuna Ecoturístico Cerro de Oro, otra mirada al Centro de la ciudad.



Desde el barrio Nuevo Horizonte, en la comuna La Macarena, se ve el Centro de la ciudad y otros barrios como El Carmen, además de la Avenida Santander.



En primer plano el barrio San Sebastián en la comuna Ciudadela del Norte, con una vista a los barrios Bosques del Norte, Samaria, Solferino, Sinaí, Villahermosa, La Leonora y sectores de la Avenida Santander, más el verde de Monteleón y el Cerro Sancancio.



Una ventana de 180º de Manizales ofrece el Mirador Estambul en la comuna La Macarena, desde el que también se puede observar el Cerro Sancancio y barrios de Villamaría.



Situados en el barrio Palonegro de la comuna Ciudadela del Norte se ven edificaciones representativas de la ciudad como la Catedral Basílica de Manizales, la Alcaldía, el centro comercial Fundadores, el Mirador de Chipre y la Universidad de Manizales.



Cuestión de perspectiva, en la imagen los apartamentos del barrio La Avanzada en la comuna San José, sirven de base de la aguja de la Catedral Basílica de Manizales.



Los nuevos edificios de la glorieta de Villapilar en la comuna Atardeceres dejan en evidencia cómo el barrio Chipre Viejo, ubicado en la parte superior derecha de la imagen, se ha transformado. Habitantes sostienen que por las nuevas construcciones debería llamarse mejor Chipre Nuevo.

Fotos | Freddy Arango | LA PATRIA

EN LA PLAZA DE TOROS Y EL TEATRO LOS FUNDADORES

Prográmese para disfrutar de sus artistas favoritos en el segundo semestre

Vallenato, reguetón, popular y balada pop serán los géneros encargados de alegrar a los manizaleños. Atención.

LAURA HENAO
LA PATRIA | MANIZALES

El segundo semestre en Manizales estará cargado de conciertos en la Plaza de Toros y el Teatro Los Fundadores. Entre los artistas nacionales que más se destacan están Yeison Jiménez, Santiago Cruz, Andrés Cepeda y Ryan Castro. LA PATRIA le presenta el listado para que se programe y disfrute de sus cantantes favoritos.

Plaza de Toros

Leyendas del Vallenato 2.0





Fecha: 3 de agosto.
Hora: 5:00 p.m.
Descripción: Leyendas del Vallenato, como bien su nombre lo dice, es un evento en el que se reunirán los mejores cantantes de este género. Una noche para cantar y gozar con los mejores clásicos y recordar épocas de años atrás.

Ryan Castro, el Cantante del Ghetto Tour 2024



Fecha: 28 de septiembre.
Hora: 6:00 p.m.
Descripción: Este 28 de septiembre perreamos hasta el suelo con Ryan Castro que llega por primera vez a la Plaza de Toros a presentar su álbum 'El Cantante del Ghetto'.
Quema, Gala G, Fendi o Maleante se sumarán a la lista de todos sus palos como Jordan, Wasa Wasa o Monastery, que estarán explotando la pista de baile.

Yeison Jiménez Invicto Tour 17*32



Fecha: 14 de septiembre.
Hora: 7:00 p.m.
Descripción: La noche del 14 de septiembre de 2024, bajo el escenario del Invicto Tour 17/32, que marca el cierre de su gira, en su propia tierra, será un evento memorable para los aficionados de la música popular.
Yeison Jiménez, artista caldense, cautivará a la audiencia en la Plaza de Toros de Manizales. Cada canción interpretada será un recordatorio de por qué es uno de los referentes de la música popular en Colombia.

Andrés Cepeda: Nuestra vida en canciones



Fecha: 29 de noviembre.
Hora: 8:30 p.m.
Descripción: Andrés Cepeda presenta "Nuestra Vida en Canciones", una gira de éxitos que visitará seis ciudades de Colombia, finalizando en el estadio El Campín de Bogotá.
"Luego de viajar por el mundo con mi música, regreso a mi país a cantar las canciones que son la banda sonora de la vida de muchos, cuyas historias se parecen mucho a las mías. Cantarlas juntos es reconocer que se ha vivido y se sigue viviendo intensamente", explica Cepeda.
Seis ciudades. Seis escenarios imponentes. 30 años de carrera, una vida entera reflejada en canciones, cuatro Latin Grammy, 14 álbumes como solista, entre muchos otros logros y reconocimientos.

Teatro Los Fundadores

Un tour acústico de verdad: Santiago Cruz



Fecha: 5 de octubre.
Hora: 8:00 p.m.
Descripción: Después de una exitosa gira en 2023, que incluyó shows en Colombia, República Dominicana, Ecuador y 9 fechas en Estados Unidos, Santiago Cruz presenta su nueva gira "Un Tour Acústico de Verdad" en Colombia. Un recorrido que llevará al cantautor ibaguereño por 7 ciudades de Colombia, en un formato acústico e íntimo para acercar al público con sus más recientes y sus grandes éxitos.

Antología, homenaje a México



Fecha: 13 de septiembre.
Hora: 8:00 p.m.
Descripción: Estamos a pocos meses de este concierto. Será una noche de Antología, una noche mágica.

Feliz cumpleaños a Ligia Sierra

En el Club Manizales, sede Centro, se reunieron amigos y familiares de Ligia Sierra Alzate para felicitarla y celebrar su cumpleaños.

Aparecen Claudia Villegas, María Eugenia Henao, Gloria Echeverri, Ana María Jaramillo, Luz Elena Duque Lopez, Luz Elena Duque López, Ligia Sierra, Luz Marina Correa, María Teresa Estrada, Olga Rivas de Echeverri y Giomar Hoyos.



Fotos | Argemiro Idárraga | LA PATRIA



Ligia Sierra de Alzate en compañía de sus hijas: Carolina, Francina, Mónica y Claudia Sofía Alzate Sierra.



Fotos | Argemiro Idárraga | LA PATRIA

Miguel Mourato, Ligia Sierra de Alzate, Gabriela Mourato y Julián de la Chica.



Cecilia Restrepo de Botero, Claudia Villegas Hauss, Eva de Palomino y Ligia Sierra de Alzate.



Ches James, Carolina Alzate Sierra, Francina Alzate Sierra, Ligia Sierra de Alzate e Isabella Tobón Alzate.



Raquel Sierra, Lorena Ocampo, Mónica Alzate, Juana Carolina Londoño y Adela Sierra.



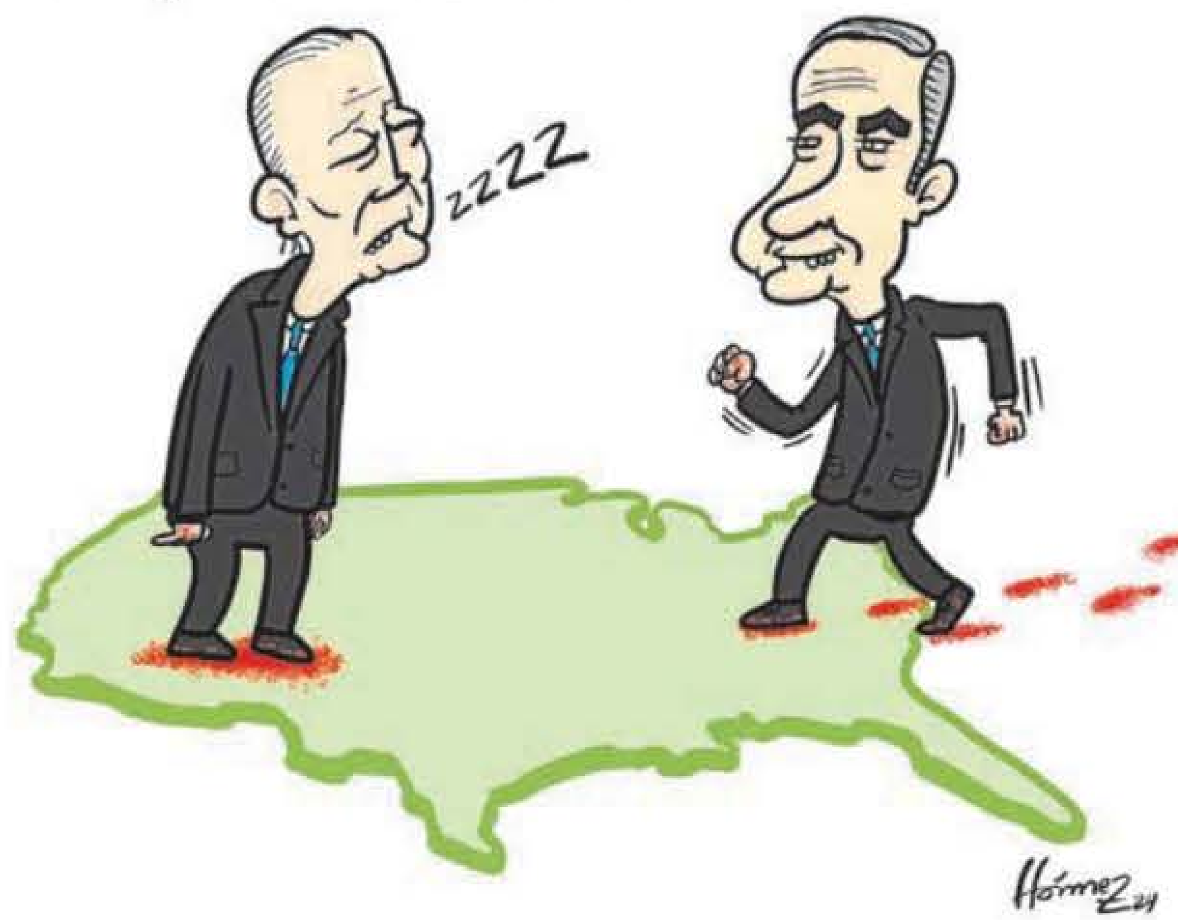
Rodolfo Palomino, Eva de Palomino, Juana Carolina Londoño, Jorge Hernán Botero, Claudia Villegas Hauss y Cecilia Restrepo de Botero.



Lucero Restrepo, Inés Botero, Jorge Hernán Maya, Alicia Botero, Eugenio Ángel y Marcela Robledo.

SEMANA DE HÓMEZ







SUPIMOS QUE...

Las Margaritas será corregimiento


Foto|LA PATRIA

Anserma. El alcalde, Ómar Andrés Reina Muñoz, busca que el sector Las Margaritas se convierta en corregimiento. Para eso hace unos estudios y unas consultas. El proyecto va por buen camino. El caserío cuenta con Estación de Policía, condominios y establecimientos de comercio, y desde que la vía Pacífico Tres pasa por allí, el sector ha tenido buen dinamismo comercial. El mandatario anunció la creación del corregimiento durante la mesa de trabajo para la construcción de una glorieta en Las Margaritas.

Más sobre Las Margaritas

Manizales. Esta zona rural de Anserma, que limita con el municipio de Risaralda, se perfila como la futura área de expansión y de crecimiento poblacional de esta parte del occidente de Caldas. Ya se han construido los condominios La Cruz I y II, está en edificación el proyecto El Poblado y se tienen en proyecto otros más. Algunos calculan que son unas 600 cabañas edificadas y a futuro podrían ser entre 2 mil y 3 mil en terrenos de los dos municipios, sumado a un mall de comidas y otras áreas comerciales en Las Margaritas. Se abastecerán del Acueducto Regional de Occidente.

Tocaron y conocieron


Foto|Tomada de la página Alcaldía de Aguadas|LA PATRIA

Aguadas. En Perú los jóvenes de la Banda Sinfónica Juvenil, adscrita a la Institución Educativa Mario Gómez Estrada, no solo se limitó a hacer sus presentaciones, sino que también se tomaron el tiempo para conocer lugares representativos y disfrutar de su cultura. Durante su estadía, el grupo visitó ***La Casa O'Higgins***, un edificio de estilo colonial ubicado en el Centro Histórico de Lima. La edificación fue construida en el siglo XVIII, es ejemplo de la arquitectura colonial peruana y es considerada un monumento histórico.

Exigieron cambio de canal para ver el partido


Foto|Freddy Arango|LA PATRIA

Manizales. En el Parque de la Mujer se ubico una de las seis pantallas para ver la final de la Copa América; debajo de esta, Diego Fernando Espinoza, secretario Municipal de Deportes, sufrió como todos los hinchas hasta el final con la Selección Colombia, pero también con la exigencia del público que pedía constantemente cambiar el canal RCN por Caracol. Se le vio muy atento a la solicitud y le pidió al operador de la pantalla que sintonizara el canal Caracol y así darles gusto a los asistentes. Con un aplauso la gente respondió al cambio de canal.

PAE, al rescate


Foto|Archivo|LA PATRIA

Manizales. La crisis del sector lechero en Caldas ha hecho que algunos productores boten el producto que no logran vender. Para solucionar la baja demanda del lácteo, la Secretaría de Agricultura de Caldas le confirmó a LA PATRIA que el departamento busca incluir la compra de esta bebida a ganaderos locales para el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Lo mismo se intentaría con los proveedores de los centros carcelarios y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Justamente es lo que llevan años pidiendo los lecheros del país.

Apoyo a fotolibro



Foto|Tomada de redes sociales de Federico Ríos|LA PATRIA

Manizales. El fotoperiodista manizaleño Federico Ríos se encuentra en la preventa de su nuevo libro sobre el paso migratorio por el Tapón de Darién, en la frontera entre Colombia y Panamá. Compartió en sus redes sociales el apoyo que solicita a los interesados en su trabajo a través de un a Vaki para la impresión de este trabajo. El libro fue editado por el también fotógrafo y editor manizaleño Santiago Escobar.

'Europortunidades' aterriza en Manizales

Manizales. La ciudad fue escogida como sede del encuentro 'Europortunidades', que promueve la cooperación académica entre Europa y Colombia. La programación se desarrollará el 26 y 27 de agosto en la Universidad de Caldas. Se presentarán oportunidades de colaboración, becas de estudio y potenciales alianzas de investigación. El embajador de la Unión Europea en Colombia, Gilles Bertrand, confirmó su asistencia. Además, lanzará el punto focal nacional de Erasmus+.

CARICATURAS

ORGULLO Y VERGUENZA



EN EL IMPERIO DE LAS ARMAS



A LA ESPERA



Una injusticia con los niños y niñas



Qué bueno sería que el Ministerio revisara su posición al respecto. La actual situación no aguanta el análisis de una tutela por los derechos fundamentales a la vida y a la educación.

Luis Felipe Gómez Restrepo

El Plan de Alimentación Escolar, PAE, ha sido una de las estrategias más serias para asegurar las condiciones para un aprendizaje de los niños y niñas del país, que ha utilizado como criterio de asignación el hecho de que estén matriculados en instituciones educativas oficiales. En efecto, el PAE, según el Ministerio de Educación: "El Programa de Alimentación Escolar brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones".

La estrategia, decíamos, ha sido muy bien valorada por su impacto porque asegura mayor permanencia de los estudiantes en las instituciones escolares y un mejor desempeño, gracias especialmente a que eleva el nivel de atención en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una de las maneras para asegurar un buen aprovechamiento de los niños y niñas es precisamente que estén bien alimentados, gracias a un buen complemento proteico en su dieta diaria.

El punto es que el Ministerio ha tenido un sesgo leguleyo en su aplicación al focalizarse únicamente en colegios oficiales. Y ha dejado por fuera a los estudiantes de los colegios dados en concesión para la gestión por parte de particulares, igualmente negándole esta oportunidad a los estudiantes de colegios privados populares. Esta inequidad es importante que se subsane. Varios secretarios de Educación a nivel nacional quisieran poder extender el beneficio a estos grupos de niños y niñas que hoy están excluidos, pero las inflexibilidades del Ministerio lo impiden. Qué bueno sería que el Ministerio revisara su posición al respecto. La actual situación no aguanta el análisis de una tutela por los derechos fundamentales a la vida y a la educación. La Corte Constitucional seguramente podría intervenir, pero no lo ha hecho hasta el presente.

En la información oficial del Ministerio se señala que está buscando ampliar la cobertura para que sea universal, para dar condiciones de posibilidad al goce efectivo del derecho a la educación de los niños y niñas. El otro punto es el control de la calidad de la alimentación que se presta, lo que implica necesariamente una participación más activa de los directivos de los planteles educativos y de las familias. Es necesario mantener un estricto acompañamiento para asegurar que la alimentación sea efectivamente de calidad.

Algunos mercachifles se han ganado estas licitaciones, por lo que el control ciudadano es indispensable. No podemos permitir que unos inescrupulosos hagan ganancias a costa de un deterioro en la alimentación de nuestras nuevas generaciones más vulnerables. ¿Cuánto tiempo tendremos que esperar para que sea una realidad? Confiamos que con el nuevo ministro de Educación, que está alineado con el mejoramiento de las condiciones de los más necesitados del país, se puedan arbitrar los recursos para esta ampliación del PAE, es un acto de mera justicia.

Lecheros, hacia la ruina



Los lecheros colombianos todavía no han sido sometidos a toda la presión de los ganaderos y exportadores estadounidenses, porque las importaciones crecerán aún más en 2025.

Jorge Enrique Robledo

Hablando de los impactos de la apertura y de los riesgos de los TLC con sus importaciones, hace unos años un campesino boyacense me dijo: "Primero nos quitaron el trigo y la cebada. Me pasé a la leche. Si me quitan la leche, me quitan la vaca, y si me quitan la vaca, me quitan la tierra". Y la preocupación de ese campesino se está volviendo realidad, según me explicaron los directivos de Asogaboy, la Asociación de Ganaderos de Boyacá.

Varias de las empresas que compran y procesan leche en Boyacá y Cundinamarca anunciaron que en los próximos días dejarán de comprarla en todo o en parte de los municipios de Chiquinquirá, Saboyá, Maripí, Buenavista, Briceño, Caldas, Simijaca, Susa, Fúquene y Guachetá, con lo que avanza el temido proceso del campesino de esta historia. Ese día, en el parque de Chiquinquirá, protestaron campesinos y pequeños empresarios de la leche de Saboyá, que llegaron a pie o en carros, y en sus discursos le exigieron al Gobierno de Gustavo Petro una inmediata solución a su problema, empezando porque les sigan comprando la leche y se renegocie o denuncie el TLC con Estados Unidos.

Las cosas están tan mal en todo el país y la desatención del Gobierno nacional es tanta, que hasta se están botando leches para las que no hay compradores y hubo una asamblea virtual de dirigentes de ocho asociaciones departamentales de ganaderos. Porque también ocurre que los procesadores y los comercializadores se las pagan a precios de pérdida, les eliminan rutas de compra, les cierran los centros de acopio, les fijan volúmenes máximos de venta y les eliminan las bonificaciones, todo en contra de 300 mil familias de ganaderos de la leche regadas por el país.

La depresión de los precios de compra y que no haya a quién venderle la leche se explica por dos razones principales. Hay un relativo exceso de producción frente a la capacidad de compra de unos consumidores empobrecidos desde la pandemia y porque este año Colombia está importando más de 70 mil toneladas de leche en polvo, que se convierten en 600 millones de litros. Nuestros lecheros no pueden competir con los de Estados Unidos, porque ese país subsidia a su agro con 50 mil millones de dólares cada año -veinte veces más que Colombia-, plata que les llega a sus productores de leche en las proporciones que sean necesarias para sostener las lecherías, bastante más tecnificadas y productivas que las colombianas.

Y agravará lo que ocurre, que los lecheros colombianos todavía no han sido sometidos a toda la presión de los ganaderos y exportadores estadounidenses, porque las importaciones crecerán aún más en 2025 y no tendrán límites a partir de 2026 cuando, por las cláusulas del TLC, habrá libre ingreso de leche y lácteos al país, con un impacto muy duro para Colombia. Gustavo Petro, que ganó la presidencia prometiendo renegociar el TLC con Estados Unidos, a los tres días de su posesión, a través de su ministro de Comercio, señaló que ya no lo renegociarían, decisión que esta semana ratificó el nuevo ministro de esa cartera. "Prometer para conseguir y una vez conseguido olvidar lo prometido", enseña la politiquería nacional, de la que hace tanta gala este Gobierno.

Gustavo Petro, que tanto se ufana de ser amigo de los campesinos, no puede seguir dejando a los de la leche abandonados a su suerte y a este doloroso futuro. También porque está en juego la soberanía alimentaria, soberanía nacional a la que es un crimen renunciar.

Galería de poetas malditos

Cuando el joven despunta a la literatura y comienza a amar los libros y pasar las noches leyendo novelas, poemas o ensayos, lo hace a sabiendas de que el camino es el más peligroso, pues la mayoría de sus héroes fueron fracasados en vida, víctimas de las circunstancias e incluso agobiados por la locura, la enfermedad o la pobreza. Primero el lector se encuentra con el poeta adolescente Arthur Rimbaud, quien murió en un hospital de Marsella, mutilado, sin saber que después se convertiría en una gloria nacional y mundial.


Otro autor que ha fascinado a los muchachos que descubren la literatura muy temprano es Federico García Lorca, luminoso joven español que fue fusilado en 1936 tras una corta vida.

Eduardo García Aguilar

Después de escribir algunos poemas y prosas y leerlos en cenáculos de París en el marco de su relación homosexual con el poeta maldito Paul Veraline, Rimbaud huyó de todo durante la vida en un viaje interminable que lo llevó a muchos lugares hasta recalar en Abisinia, donde fue encargado de trilladoras de café y negocios varios, entre ellos el tráfico de armas. Buscó en vano la riqueza, pero se le atravesó la enfermedad.

Lo mismo ocurre cuando el joven lector descubre la Metamorfosis de Franz Kafka, otro autor maldito que este 2024 cumple cien años de muerto. Si no fuera porque su amigo Max Brod no quemó los borradores de sus obras como se lo había pedido, en la actualidad nada o pocos sabríamos de él. Igual que Rimbaud, Kafka vivió sus últimos meses aquejado por la enfermedad. Si el joven descubre al poeta uruguayo y francés Lautréamont, autor de los magníficos y terribles Cantos de Maldoror y una colección de poesías y quien murió muy joven y solitario en un hotel del centro de París, también descubrirá que sus publicaciones a cuenta de autor financiadas por su estricto padre fueron un fiasco total y que solo después fue redescubierto y convertido en mito moderno de la literatura.

Otro autor que ha fascinado a los muchachos que descubren la literatura muy temprano es Federico García Lorca, luminoso joven español que fue fusilado en 1936 tras una corta vida. Titiritero, dramaturgo, poeta, bailarín, músico, dibujante, García Lorca fue adorado por todos quienes lo conocieron y cada vez que llegaba de gira a alguna capital en el ámbito de la lengua castellana era recibido igual que Rubén Darío con todos los honores.

Así, uno tras otro, los héroes literarios que se nos atravesaron temprano nos indicaron que la tragedia y el fracaso signan por lo regular a poetas y escritores eternos, como el José Asunción Silva suicida y finisecular de la helada Bogotá de 1896 o el Barba Jacob de la tuberculosis y la sífilis, que no publicó casi ningún libro en vida y cuya leyenda fue posterior a su muerte en 1942. También están en la lista otros que nos fascinaron y fascinan como el romántico Hölderlin, que vivió como el francés Antonin Artaud gran parte de su vida aquejado por la locura e internado, o el genial Federico Nietzsche que de una juventud brillante y exitosa pasó a la demencia interminable al cuidado de su madre y hermana.

Noches enteras leyendo Así hablaba Zaratustra y otros de sus libros nos hicieron vibrar al calor de las ideas más locas, gozando esa prosa que aruñaba el pasado y el futuro y nos invitaba a volar por los abismos. Ejemplo máximo de lo que es el ejercicio literario como utopía y pulsión de abrir las más lejanas puertas y volar por el cosmos.

HE DICHO

"Los principales impactos que buscamos serían en los índices de ocupación y empleabilidad. Formar por formar nunca será el objetivo."



Santiago Giraldo Llano, secretario de TIC y Competitividad de Manizales, sobre el plan de la Alcaldía para reducir el desempleo local.

LA PATRIA, 20 de julio de 2024

OASIS


Gonzalo Gallo

Dios, gracias por ser mi amorosa compañía, mi fortaleza, mi paz y mi alegría.

Creo en ti y creo en mí. Me amo, confío, persevero, y siempre doy lo mejor de mí.

Dios, trabajo en mí para ser una persona consciente, amorosa, y lograr mi mejor versión.

Ante lo adverso no peleo y lo acojo con amor. Tú me das fuerzas para afrontar todo en paz.

Unido a ti, Padre, supero las crisis, avanzo seguro y estoy a salvo del desaliento y los miedos.

Quiero ser cada día más amoroso y no malgasto energía en criticar, renegar, juzgar y batallar.

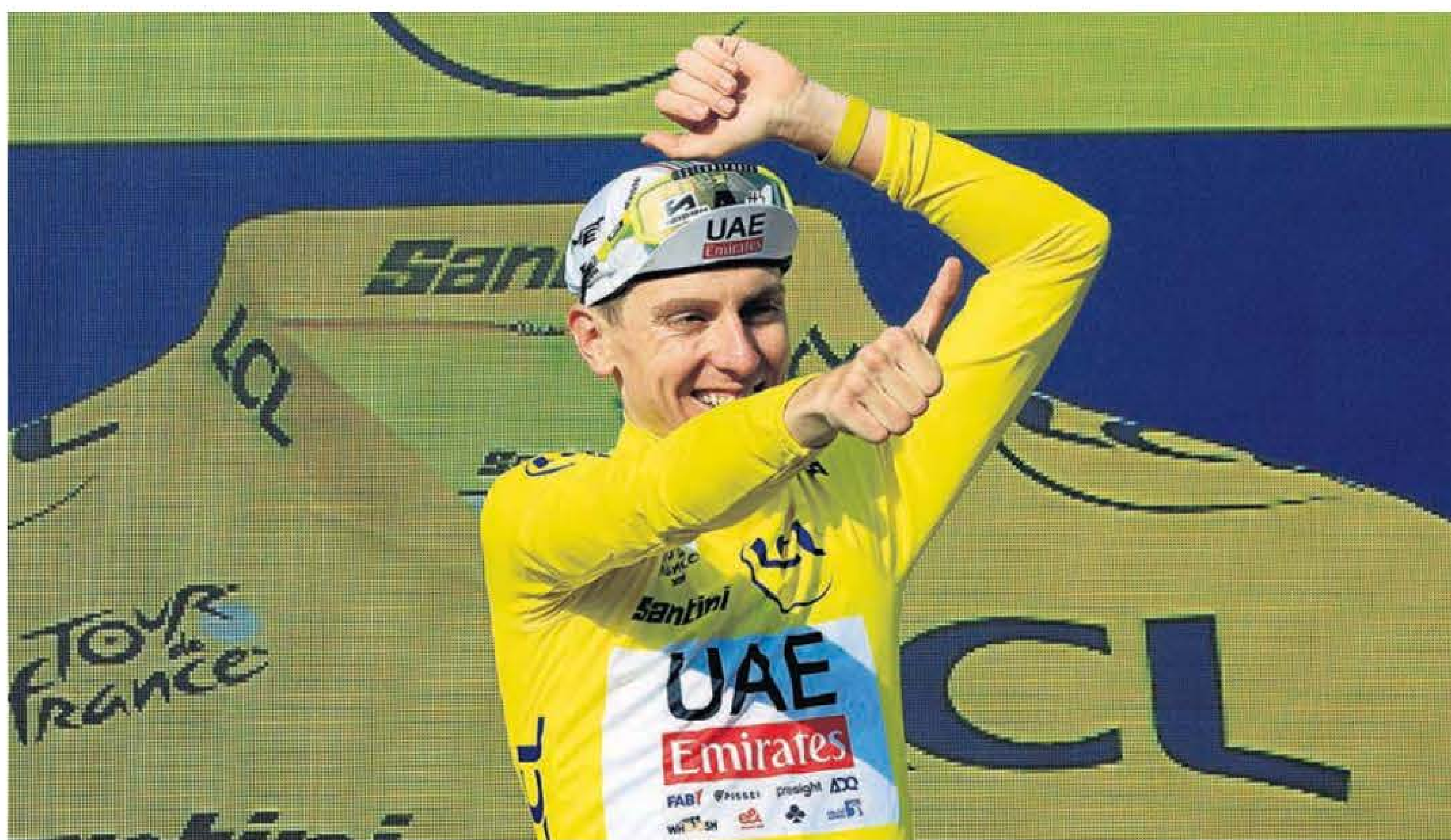
Me enfoco en lo positivo y aprendo de tantos limitados físicos que aman la vida y están bien

Sé que no es fácil si tiendo desfallecer, pero tú, mi Dios, me apoyas y salgo avante con fe y amor.

@gonzalogallog

PROTAGONISTA

El Tour de Francia



Foto|Efe|LA PATRIA

Hoy, con una contrarreloj desde Mónaco hasta Niza, finaliza el Tour de Francia 2024, en el que se vestirá de campeón el esloveno Tadej Pogacar, que hasta ayer había ganado 5 etapas,con la Col de la Couillole en un duelo con Jonas Vingagaard. Los escarabajos colombianos esta vez no tuvieron mucha figuración, pero lograron al menos foguearse para otras competencias mundiales.

Fracaso total

El receso del Congreso puso en perspectiva el desastre que fue la agenda legislativa. Tras un mal primer año de iniciativas, el fracaso del segundo periodo fue contundente. El diálogo político fracasó en todos los frentes. Todas las principales iniciativas del Gobierno naufragaron, terminando en la salida por la puerta de atrás del Mininterior. Ya empezando el segundo tiempo del cuatrienio, si el Gobierno no presenta en esta legislatura que se inició ayer su agenda de cambio, va a acabar siendo el periodo más inconsecuente en la historia reciente del país. Que no pase nada, en un país con tantas necesidades de cambio, también es malo.


Si no se puede tener éxito en temas legislativos, mucho menos en un gran acuerdo nacional.

Simón Gaviria

La reforma a la salud, enfrascada en una disputa dogmática sobre el mal llamado aseguramiento, se hundió. Buscaba un incremento en la estatización del sistema, eliminando la veeduría que disminuye costos y fraude, para pasarnos a un gasto sin control, sin recursos garantizados. Su fracaso se hizo evidente en el caos que fue el piloto del "modelo Corcho" con los pobres docentes de Colombia. Razón tuvieron líderes del senado como Lorena Ríos y Miguel Ángel Pinto en hundir la reforma en la comisión. La salud debe reformarse, especialmente después de las mal llamadas "intervenciones" de la Supersalud y el retiro de los principales prestadores. Ojalá el Gobierno esté dispuesto a escuchar a expertos y lograr compromisos, al tomar control arbitrariamente del sistema ya no tiene a quién echarle la culpa.

La reforma pensional es otro fracaso, lo que empezó con un consenso propuesto por el Banco Mundial para que el régimen de prima media diera un apoyo social hasta un umbral y de ahí en adelante entrara a funcionar el ahorro individual, acabó en un escándalo de comisiones. La primera primiparada fue acoger el texto de Senado en la Cámara, sin permitir debates ni proposiciones. Esto lo tuvieron que hacer porque el caos del debate en Senado tomó tanto tiempo que en Cámara se iba a hundir si había debate real. Esto equivale a meter un gol con la mano, eventualmente el VAR de la Corte Constitucional lo va a invalidar. Ahora cuando vuelva al Congreso para ser subsanado tocará ver con detalle la polémica proposición de comisiones para los fondos.

La reforma laboral tuvo lo que en el Congreso llaman una muerte digna, salió de la Cámara, pero tan modificada que en nada se parece al proyecto original. Si bien disminuye el horario laboral y fortalece dominicales, todo lo que buscaba quebrar las empresas digitales, los privilegios sindicales, entre muchos, salieron del proyecto de ley. Aunque la victoria no está cantada, falta el trámite del Senado.

Finalmente, la ley de Educación Superior que era un mero saludo a la bandera, algo filosófico sobre el derecho fundamental a la educación, se cayó por la mala maña del Gobierno de hacer acuerdos, aprobar textos y después arrepentirse. Por esta misma razón, fue imposible sacar adelante la reforma a la salud. Si no hay palabra, no puede haber compromisos. Si no se puede tener éxito en temas legislativos, mucho menos en un gran acuerdo nacional. No se nos olvide que aquel que en lo muy poco es injusto, también en los mucho lo es.

Fundador - 20 de junio de 1921 **Francisco José Ocampo Londoño** ✦ Director 1943 - 1979 **José Restrepo Restrepo**
Director-Gerente **Jorge Hernán Botero Restrepo** director@lapatria.com
Editor de Noticias **Fernando Alonso Ramírez** editornoticias@lapatria.com
LA PATRIA es socio fundador de Colprensa, miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa y AMI. Tarifa postal reducida No. 79 de la Administración Postal Nacional Porte pagado A.A. 70

LA PATRIA **IMPRESO POR** EDITORIAL LA PATRIA S. A. Cra. 20 Nº 46-35 Manizales
E.mail: lapatria@lapatria.com Teléfonos: Conmutador 8781700 Publicidad 8932887 Suscripciones 8932882

La verdad es una cuestión de perspectiva, no de hechos.

Friedrich Nietzsche

EDITORIAL

Meta de Manizales, bajar la siniestralidad

Se debería establecer un justo medio de 40 kilómetros por hora que permite reaccionar y maniobrar, pero no ralentiza más la ciudad, y dejar la restricción de 30 para ciertas zonas.

Esta no es una ciudad grande, ni tiene avenidas de más de dos carriles por sentido, ni se mueve a una velocidad tan rápida como para que en solo seis meses de este 2024 tenga un saldo de 20 personas muertas en siniestros viales. Son datos reportados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, eso da un promedio de 3 fallecidos cada mes. En el mismo periodo del año pasado fueron 23 por esta causa y 303 lesionados, que este año bajaron a 243. Hay una disminución, pero para una ciudad con un parque automotor de 249 mil 552 vehículos (121.684 motos y 80.115 automóviles) siguen siendo cifras bastante altas.

Durante todo el 2023 en esta capital murieron 42 personas en estos casos, mientras que en Colombia fueron 546, lo que significa que Manizales aportó el 7,7% de los muertos en siniestros viales. Revisando otras cifras, como lo hizo LA PATRIA en un informe publicado esta semana con hechos en los que se perdieron 15 vidas en los últimos cinco años (2019-2024) en accidentes de tránsito sucedidos solamente por la Avenida Santander, se van perfilando las zonas que más atención deberían tener en la ciudad y en las cuales se tendrían que estar enfocando las campañas cívicas y educativas. En este trayecto de unas 40 cuadras han fallecido 10 peatones, 4 motociclistas y una pasajera de buseta.

El accidente más reciente fue al amanecer del lunes en el sector de El Triángulo, con un muerto y otro hombre en UCI por la gravedad de sus lesiones en el cráneo. Las autoridades no encontraron el casco en el sitio del hecho. Se movilizaban en una moto que chocó contra un árbol. Este sector carga con varios siniestros, sobre todo en la noche y al amanecer, a lo que las autoridades de tránsito deberían estar más atentas, igualmente en otros puntos críticos que ya están identificados como de mayor riesgo.

Reducir la velocidad salva vidas y protege de accidentes, por eso aunque la Alcaldía definió que los equipos de fotodetección funcionen para medir tres situaciones: pasarse un semáforo en rojo, no tener el SOAT y no tener certificado tecnicomecánico, debería empezar a sancionar también por exceso de velocidad. Se debería establecer un justo medio de 40 kilómetros por hora que permite reaccionar y maniobrar, pero no ralentiza más la ciudad, y dejar la restricción de 30 para ciertas zonas: escolares, de concentración de personas y residenciales.

✦

Por igual se debe empezar a exigir a todos los conductores, pero sobre todo a los motociclistas que son los actores que más participación tienen en accidentes, el uso de los elementos de protección y el respeto a las señales de tránsito. En Manizales ya es frecuente encontrarse motos, bicicletas e incluso carros cruzando por pasos peatonales o en contravía. La ciudad ha venido ganando en orden vial con la presencia de los agentes de tránsito, pero es hora de dar un segundo paso a las campañas educativas y de concientización a conductores y peatones para evitar que sigan muriendo más personas.

Trino del día



La comunidad internacional está en silencio sobre Venezuela. ¿Qué están esperando Petro, Lula o Biden para pronunciarse fuertemente? Ellos mismos fueron los garantes del acuerdo de Barbados. ¿Dónde están ahora que peligra la vida de Maria Corina Machado?

Agustín Antonetti @agusantonetti

CARICATURA



Las ínfulas antidemocráticas

Estos casi dos años de Petro nos han mostrado un estilo de Gobierno en el que los poderes de presidente le resultan insuficientes y le estorban todos los límites que la democracia ha impuesto al poder. Cada vez que un poder no hace lo que el presidente quiere, Petro se queja. Al entonces fiscal Barbosa que se atrevió a investigar a su hijo, le dijo que no olvidara que él -el presidente- era su jefe. Cuando la Corte Suprema de Justicia se demoró en elegir fiscal -menos de lo que lo ha hecho con otros presidentes- Petro habló de un golpe blando, y convocó a manifestaciones para presionar la elección con ondeantes banderas del M19. Un presidente que exige que le nombren un fiscal de bolsillo, pues su hijo, su hermano y su campaña estaban siendo investigados por graves delitos.



A los "golpes blandos" y al poder constituyente los complementa un discurso sobre la implementación del Acuerdo de La Habana. Según el presidente Petro, este incluye la posibilidad de una asamblea constituyente.

Paloma Valencia

Petro habló también de "golpes blandos" cuando el Consejo de Estado falló dando lugar a la pérdida de curules del Pacto Histórico o cuando la Constitucional no acogió sus posturas. Tuvo entonces la idea de una constituyente que no solo cambiaría la Constitución, sino que empezaría por violarla porque no reconocería el mecanismo dispuesto para hacerla. He dicho que el presidente Petro quisiera ser emperador y no presidente de un régimen democrático, donde hay límites, contrapesos y la democracia no permite derruirlo todo para refundar.

El asunto ahora pretende ir más allá. A los "golpes blandos" y al poder constituyente los complementa un discurso sobre la implementación del Acuerdo de La Habana. Según el presidente Petro, este incluye la posibilidad de una asamblea constituyente para hacer una nueva Constitución, un mecanismo de Fast Track para aprobar con premura y sin discusión reformas legales en el Congreso y quién sabe qué otras sorpresas. Pretende usar el Acuerdo de La Habana para ejecutar sus planes.

Estamos ante el primer presidente que hizo parte de una guerrilla. Quiere negociar con las otras guerrillas y les ha otorgado estatus político y al mismo tiempo les concedió ceses al fuego que les han permitido aumentar control territorial y crecer su número de hombres en armas. Algunos de los asuntos pactados seguramente le gustarán, pero sobretodo le permite emprender el sendero de refundarlo todo.

Abre nuevamente la discusión sobre las sanciones a los guerrilleros y la impunidad que se les otorgó. Resucita la discusión sobre el tratamiento de la Fuerza Pública y las inexistentes contribuciones a la verdad por parte de las Farc: narcotráfico, secuestro, reclutamientos de niños, abortos, esclavitud sexual... Todo eso que parece haberse borrado para ser suplantado por una versión de los guerrilleros dirigentes políticos que nos aconsejan sobre cómo construir la paz, cómo desarrollar el campo, cómo hacer la política. Los de las armas y la violencia ahora nos dan cátedra. El Acuerdo de La Habana jamás fue nacional, y esa falla puede generar un nuevo terremoto. Si Petro logra dividir nuevamente el país en torno al acuerdo, tendrá despejado el camino que ha venido buscando para derruir y refundar.

Esto unido a que esta vez buscarán darle esos o más beneficios a los demás criminales de izquierda. La cuestión es si estamos ante una nueva y mejorada versión de la combinación de las formas de lucha.

Estoy convencida de que nuestra democracia podrá acotar y frenar los poderes imperiales que Petro anhela; pero también comprendo que no será fácil. El país afrontará mayores dificultades económicas causadas por la incertidumbre. Pondrán a prueba nuestra capacidad de llegar a acuerdos para defender lo que hemos avanzado y sobre todo para que nuestra frágil democracia, en vez de fallecer, florezca.

MEMES DE LA SEMANA

La hija perdida de Pedro el Escamoso (El mismo estilo)







-Ya no dejes entrar al perro, lo vas a mal acostumbrar

-El perro:







POPEYE

RANDY MILHOLLAND

FACTURAS, ÚLTIMO AVISO, FACTURAS...

CREO QUE SÓLO PUEDO HACER UNA COSA...

DESCANSAR EN LA PLAYA NO AYUDA

NO, PERO YA NO ESTAREMOS MÁS QUEBRADAS

¿QUÉ PASA?

LE ACOMPLEJA ANDAR EN BIKINI

TE VES MUY LINDA

¡NECESITAS QUE TE EXAMINEN LA VISTA!

!

¡HEY! ¡CUIDADO!

NO PUDE EVITAR MIRARLA. ¡VEAN QUÉ FEA!

popeye.com

¡ERES UN TONTO!

¿POR QUÉ TU AMIGA SE VE TAN FEA EN PÚBLICO?

CALMA. SÓLO BROMEO

TU AMIGA DEBERÍA ACEPTAR LAS BROMAS SIN SENTIRSE LASTI-MADA

SI ALGUIEN VA A SALIR LASTIMADA, NO ES ELLA

PEPITA

DEAN YOUNG & JOHN MARSHALL

CARIÑO, ¿ESTÁS SONRIENDO PORQUE HOY ES DÍA DEL PADRE?

¡JA! ¡JA! A VECES, MI JEFE ME DICE QUE LE GUSTA IMAGINARSE COMO UNA FIGURA PATERNA PARA MÍ

¿TE IMAGINAS TENER A JULIO DÍAZ COMO TU SUEGRO?

¡JA! ¡ENTRE MÁS LO PIENSO, MÁS LOCO ME SUENA!

HAR! HAR! HAR!

¡TÚ TE LLAMARÍAS PEPITA DÍAZ!

WOOHOOO!!

¡Y QUIZÁ VENDRÍA ESPERANDO UN REGALO POR EL DÍA DEL PADRE!

6-16

¡JA! ¡ESE SERÍA EL DÍA!

www.blondie.com

OLAFO EL AMARGADO

DIK BROWNE

HELGA ESTÁ ENOJADA CONMIGO... ¡EN SU OPINIÓN, BEBO MUCHO!

¿QUÉ PODRÍA YO HACER PARA QUE CAMBIE DE OPINIÓN?

NO LO SÉ... ES TODO UN DILEMA

BAM

¡SORPRESA, HELGA! ¡NOS IREMOS DE SEGUNDA LUNA DE MIEL!

6-16

¡HICE RESERVACIONES PARA UNA SEMANA EN EL MISMO LUGAR DONDE DISFRUTAMOS DE NUESTRA PRIMERA LUNA DE MIEL!

¡EN EL MISMO TRANSBORDADOR!

¡Y CON EL MISMO CAPITÁN!

¡ESTAMOS CENANDO EN EL MISMO LUGAR!

POSADA NÓRDICA

¡Y LOS MISMOS PASTELES DE SALMÓN!

¡Y NOS HOSPEDAREMOS EN LA MISMA SUITE NUPCIAL DEL MISMO HOTEL!

¡OH, NO! ¡TODO ESTÁ SALIENDO IGUAL!

¡MAMÁ!

BROWNE

EDICTOS

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE ARMENIA QUINDÍO EMPLAZA A quienes se crean con derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del EDICTO en el periódico, en el trámite de liquidación de herencia doble e intestada de MARÍA AYBABER SILVA DE ARENAS, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía Nro. 24.493.729 y TIBERIO ANTONIO ARENAS VELÁSQUEZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía Nro. 2.248.941. Fallecidos en Armenia, Q., la primera el 05 de octubre de 2012 y el 20 de julio del 2019, el segundo, quien tenía como último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Armenia Q. Se ordena la publicación del EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y una radiodifusora local, ordenándose su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El Edicto se fija hoy cinco (05) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) a las 7:30 A.M. EL NOTARIO, JOSE RAMIRO GARCÍA LADINO. NOTARIO QUINTO. Se desfijará el día diecinueve (19) de julio del 2024 a las 6:00 P.M. EL NOTARIO.

21-VII-24-H128560

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE ARMENIA QUINDÍO EMPLAZA A quienes se crean con derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del EDICTO en el periódico, en el trámite de liquidación de herencia intestada de MARÍA ULMARIA FRANCO FRANCO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía Nro. 29.324.630. Fallecida en Armenia, Q., el 15 de diciembre de 2020, quien tenía como último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Armenia Q. Se ordena la publicación del EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y una radiodifusora local, ordenándose su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El Edicto se fija hoy seis (06) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las 7:30 A.M. EL NOTARIO, JOSÉ RAMIRO GARCÍA LADINO. NOTARIO QUINTO. Se desfijará el día veintiuno (21) de junio del 2024 a las 6:00 P.M.

21-VII-24-H128561

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE CHINCHINÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la herencia de la señora ESTHER SOFÍA OCAMPO QUINTERO quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 24.611.020 expedida en Chinchiná, fallecida en el municipio de Manizales, el día 07 de Junio de 2018, siendo su último domicilio y el asiento principal de sus negocios, la ciudad de Chinchiná, departamento de Caldas, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto se hagan presentes en la Notaría a hacer valer sus correspondientes derechos. Este Despacho aceptó el trámite notarial mediante acta 20 del 16 de Julio de 2024 y se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de la ciudad de Chinchiná y en la Emisora Local, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez días. Chinchiná, 16 de Julio de 2024. LUISA FERNANDA GARCÍA CASTILLO. NOTARIA SEGUNDA.

21-VII-24-H128559

EDICTO

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE MANIZALES (CALDAS), EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este Edicto, en el trámite notarial de liquidación de la Sucesión intestada del causante JOSÉ ALCIDES RODRÍGUEZ LOAIZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.322.090; quien falleció en la ciudad de Manizales, el día veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024); siendo su último domicilio y el asiento principal de sus negocios, la ciudad de Manizales, en el Departamento de Caldas. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número ciento once (111) del día dieciocho (18) de julio de la cursante anualidad, se ordena la publicación de este Edicto en un Periódico de la ciudad de Manizales, y en una Emisora Local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible del Notaría, por el término de diez (10) días. El presente Edicto, se fija hoy diecinueve (19) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho del mañana (8:00 A.M.). CARMEN TRUJILLO MOLINA. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA MANIZALES (CALDAS).

Agosto dos (02) del año dos mil veinticuatro (2024). El presente edicto se desfija en la fecha, siendo las seis de la tarde (06:00 PM).

2-VII-24-H128563

REMATES

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ANSERMA-CALDAS

AVISO DE REMATE

AVISA:

Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Demandante: Banco Davivienda S.A.

Demandado: José Julián Ramírez Grajales

Radicado: 1704231120012022-00149-00

Que ha señalado la hora de las 2:00 DE LA TARDE DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024, para que, dentro del proceso en referencia, tenga lugar la diligencia de REMATE del bien que se describe a continuación: TIPO DE INMUEBLE: Un lote de terreno rural ubicado en la Vereda La Estrella del Municipio de San José, Caldas, identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 103-24765 con los siguientes linderos: ### Partiendo por el oriente en lindero con la Sra. Aleyda Valencia, se baja por la carretera que conduce a la casa de habitación; lindando por el norte con el Sr. Antonio José Peláez, bajando en línea recta hasta encontrar y lindar con la Quebrada "La Torre", siguiendo hacia arriba lindando con el Sr. Javier Cardona, luego de travesía con el mismo Javier Cardona, y bajando en línea recta hasta encontrar nuevamente la Quebrada "La Torre", siguiendo Quebrada abajo hasta encontrar el lindero con la Sra. Amparo Rodas, se sigue en línea recta hacia arriba a un mojón punto de llegada; se sigue hacia arriba por la parte sur, lindando en toda su extensión con el Sr. Jesús Valencia, luego se sigue en línea recta lindando con el Sr. Mario Arcila Franco y siguiendo en línea recta hasta encontrar al punto de partida### (linderos tomados de la diligencia de secuestro). AVALÚO: $521.844.840. UBICACIÓN: Vereda La Estrella Municipio de San José-Caldas. MATRÍCULA INMOBILIARIA: Nro. 103-24765. FICHA CATASTRAL: Nro. 00-01-0007-0007-000. Se advierte a los postores que quien resultare rematante deberá pagar el impuesto especial del 5% de que trata el artículo 7 de la Ley 11 de 1987. La licitación empezará a la hora indicada y no cerrará sino hasta después de transcurrida una hora por lo menos. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo y postor hábil, quien previamente consigne el 40% del avalúo del respectivo bien. Se entregarán copias a la parte interesada, publíquese, por una sola vez, en el diario "La Patria", de Manizales un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. El secuestre de los bienes a rematar DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS quien se localiza en la Calle 20 No. 22-27 oficina 402 Edificio Cumanday - Manizales, Caldas. Contacto 310 888 3338 – 314-5828608 - 891 5191 dinamizar2020@gmail.com, quien mostrará el bien objeto de remate. La citada audiencia, se realizará de manera virtual. Para el efecto, deberán ingresar a la diligencia en el día y hora previamente indicada, a través del siguiente enlace: https://call.lifesizecloud.com/21718779. Fecha elaboración: 17 de junio de 2024. SEBASTIÁN ZULUAGA LÓPEZ. Secretario. Firmado Por: Sebastián Zuluaga López. Secretario

Juzgado De Circuito Civil Anserma – Caldas. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: de27bb9d8868a9a56f388772751589ac1b-d26e04f915bfdd194e698990c19610. Documento generado en 18/06/2024 08:33:38 AM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

21-VII-24-H128557

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES - CALDAS

PALACIO DE JUSTICIA OF. 705 EXT. 11356-11357

cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISA: Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate VIRTUAL sobre el bien inmueble, secuestrado y avaluado: RADICADO: 17001400301220230029200. PROCESO: DIVISORIO. DEMANDANTES: LUISA FERNANDA PIEDRAHÍTA RAMOS. VALENTINA PIEDRAHÍTA RAMOS. NIT/CÉDULA: 1.053.779.981 -

1.053.801.492. DEMANDADA: LUZ MARÍA RAMOS GIRALDO. NIT/CÉDULA: C.C. 24.322.813. FECHA DEL REMATE: VIERNES, DOS (02) DE AGOSTO DE 2024. HORA DE INICIO: 10:00 A.M. LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE: https://call.lifesizecloud.com/21653207. BASE DEL REMATE: 100% DEL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE. POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALÚO DEL RESPECTIVO BIEN. DURACIÓN: UNA HORA. AVALÚO: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIEN PESOS ($164.438.100). MATRÍCULA INMOBILIARIA: 100-185537. DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE REMATE: Inmueble ubicado en la ciudad de Manizales, en el barrio Chipre, Edificio Camilo PH, calle 12 A 10-91 número 101 (apartamento 101), con un área de 54.54 M2, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 100-185537 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Manizales, cuyos linderos están informados la demanda, en concordancia con el trabajo de partición y adjudicación realizado en escritura pública No. 1599 del 30/04/2013 de la Notaría Cuarta del Círculo de Manizales, respecto del causante CARLOS ARTURO PIEDRAHÍTA GÓMEZ (CC. 5.203.150); esto es: TOMANDO COMO PARTIDA EL PUNTO 1 EL CUAL SE ENCUENTRA AL LADO IZQUIERDO DEL ACCESO A ESE APARTAMENTO Y EN DIRECCIÓN NORTE EN 1.15 METROS CON MURO DE PROPIEDAD COMÚN ESENCIAL DE ESTE EDIFICIO QUE LO SEPARA DEL HALL DE ACCESO Y LAS ESCALERAS HASTA EL PUNTO 2, DIRECCIÓN ORIENTE EN 0.15 METROS AL PUNTO 3, CON MURO DE PROPIEDAD COMÚN ESENCIAL DE ESTE EDIFICIO DIRECCIÓN NORTE EN 6.60 METROS AL PUNTO 4, CON MURO DE PROPIEDAD COMÚN ESENCIAL DE ESTE EDIFICIO, DIRECCIÓN NORORIENTE EN 6.10 METROS AL PUNTO 5, CON MURO DE PROPIEDAD COMÚN ESENCIAL DE ESTE EDIFICIO, DIRECCIÓN SUR EN 1.32 METROS AL PUNTO 6, CON MURO DE PROPIEDAD ESENCIAL DE ESTE EDIFICIO QUE LO SEPARA DE LA FACHADA POSTERIOR, DIRECCIÓN OCCIDENTE 0.60 METROS AL PUNTO 7, CON MURO DE PROPIEDAD ESENCIAL DE ESTE EDIFICIO, DIRECCIÓN SUR EN 3.94 METROS AL PUNTO 8, CON MURO DE PROPIEDAD COMÚN ESENCIAL DE ESTE EDIFICIO QUE LO SEPARA DE LA FACHADA POSTERIOR, DIRECCIÓN ORIENTE EN 0.60 METROS AL PUNTO 9, CON MURO DE PROPIEDAD ESENCIAL DE ESTE EDIFICIO, DIRECCIÓN SUR EN 3.89 METROS AL PUNTO 10, CON EL MURO DE PROPIEDAD COMÚN ESENCIAL DE ESTE EDIFICIO QUE LO SEPARA DE LA FACHADA POSTERIOR, DIRECCIÓN SUROCCIDENTE EN 6.25 METROS AL PUNTO 11, CON MURO DE PROPIEDAD COMÚN ESENCIAL DE ESTE EDIFICIO, DIRECCIÓN NORTE EN 1.22 METROS AL PUNTO DE PARTIDA 1 CON MURO DE PROPIEDAD COMÚN ESENCIAL DE ESTE EDIFICIO QUE LO SEPARA DEL ÁREA COMÚN ESENCIAL DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y EL ACCESO A ESE APARTAMENTO. NADIR. CON EL LINDERO SUPERIOR DE LA PLACA NIVEL -4.05 QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO – 201 EN 54.54 METROS CUADRADOS. CENIT. LINDERO CON EL NIVEL INFERIOR DE LA PLACA NIVEL -1.35 QUE LO SEPARA DEL PARQUEADERO 1 EN 9.21 METROS CUADRADOS, DEL PARQUEADERO 2 CON EN 9.36 METROS CUADRADOS, DEL PARQUEADERO 3 EN 10.35 METROS CUADRADOS, DEL PARQUEADERO 4 EN 0.74 METROS CUADRADOS, DEL PARQUEADERO 5 EN 0.74 METROS CUADRADOS Y DEL ÁREA COMÚN CONSTRUIDA EN 24.11 METROS CUADRADOS. SECUESTRE DEL INMUEBLE: CÉSAR AUGUSTO CASTILLO CORREA; correo electrónico tillo4444@gmail.com; celular 3167207719. Carrera 19 No. 54-04 Manizales. Se les advierte a los interesados que, para verificar el estado actual del predio, deberán comunicarse con el secuestre actuante para visitarlo. Se informa a los interesados que todo el que pretenda hacer postura en la subasta deberá consignar previamente el dinero, a órdenes de este juzgado en la cuenta de Depósitos Judiciales Nro. 170012041012 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA de Manizales, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del bien, equivalente a $65.775.240 respecto el inmueble identificado con folio de matrícula la inmobiliaria 100-185537. CONTENIDO DE LA POSTURA: como mínimo deberá indicar el bien o los bienes por los que se pretende hacer postura; la cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura; el monto por el que se hace postura; la oferta debe estar suscrita por el interesado, si es persona natural deberá indicar el nombre completo e identificación, número de teléfono y correo electrónico de aquel o su apoderado; si es persona jurídica, informar el NIT, nombre completo del representante legal, su identificación, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o apoderado si se actúa a través de este. Anexará copia del documento de identidad si es persona natural o el certificado de existencia y representación legal si es jurídica con fecha de expedición no superior a 30 días; copia del poder y documento del apoderado, con facultad expresa para licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado; copia del comprobante del depósito judicial para hacer postura. Todo lo anterior en un solo archivo digital protegido con contraseña; que deberá ser enviado únicamente al correo electrónico institucional del Despacho cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co para su custodia, estableciendo como asunto las palabras "OFERTA REMATE" seguidas del radicado del proceso Ejemplo: "OFERTA REMATE 2023-00292"; dicho archivo deberá ser guardado con contraseña (ver instructivo para asignar clave a documento que se encuentra publicado en el micrositio del despacho, página de la rama judicial, diseñado y compartido a este juzgado, por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de la ciudad); en el correo remisorio, deberá indicarse el nombre completo, cédula y número de celular con WhatsApp o correo electrónico. Se les advierte que la oferta es irrevocable y solo se admitirá una oferta por cada persona hábil para ser postora, según el depósito que debe efectuar. Dicha contraseña solo debe ser proporcionada por el oferente a la Juez en el desarrollo de la audiencia virtual. La diligencia de remate se practicará de manera virtual en los términos del Artículo 452 del CGP y el acuerdo PCSJC21-26 CSJ, debiendo los interesados allegar sus ofertas únicamente al correo electrónico institucional del juzgado, en la forma antes indicada; solo se tendrán en cuenta las posturas electrónicas que cumplan los requisitos acá indicados y sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los arts. 451 y 452 CGP. Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por la parte interesada una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en un Diario de amplia circulación de la localidad, o en su defecto en una radiodifusora de este Municipio, en todo caso, en día domingo, advirtiéndose a la parte actora que deberá allegar la copia en medio digital de la página del periódico, o constancia de la difusión del mensaje; así mismo allegará el certificado de tradición y libertad del bien debidamente actualizado, expedido dentro de un término de un mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate (Art. 450 CGP). Se advierte que, al tratarse de un proceso divisorio, si alguno de los comuneros quiere presentarse como postor, a la luz del art. 411 del CGP, deberá consignar el porcentaje legal (40%) y hacer la postura en los mismos términos regulados para cualquier postor, según se reseñó, además pagar el precio del remate en la misma forma que los terceros, pero con deducción del valor de su cuota en proporción a aquel; para esto último, deberán tener en cuenta lo establecido en el art. 413 CGP sobre los gastos de la división; por lo que de estar interesados en hacer postura, deberán manifestarlo con una antelación no inferior de 10 días a la fecha del remate, en aras que la Secretaría del Despacho realice una liquidación de dichos gastos como se realizaría la de costas y tener claridad del valor a consignar. Se les recuerda que el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrarán en la parte inicial del aviso de remate identificado con "LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE", para lo cual, se utilizará el aplicativo "Lifesize" al que deberán acceder todos los interesados desde el dispositivo de su elección (computador, celular, Tablet, etc.). ES NECESARIO QUE LOS POSTORES SE CONECTEN DESDE EL INICIO DE LA AUDIENCIA Y PERMANEZCAN EN LA MISMA HASTA SU FINALIZACIÓN. Llegada la fecha y la hora para el remate, la juez dará lectura a todas las propuestas que hayan sido enviadas. Por eso necesario conectarse a la audiencia y permanecer allí hasta su finalización. La conexión se efectuará desde el primer minuto de la hora previamente señalada y se anunciará si se enviaron correos electrónicos con posturas. La licitación tendrá una duración mínima de una hora (Artículo 452 ibídem). Los demás aspectos relacionados con el remate, pago del precio y su aprobación, se continuarán sometiendo a los lineamientos establecidos en los artículos 453 y siguientes del Código General del Proceso. Cualquier duda o comentario sobre la práctica de la subasta será atendida de manera presencial en la sede del Despacho o celular 3233803551, exclusivamente dentro del horario laboral de 7:30 AM A 12:00 M Y DE 1:30 PM A 5:00 P.M. Conforme lo establecido en el "Protocolo para la implementación del Módulo de Subasta Judicial Virtual", contenido en el ACUERDO PCSJ21-26 CSJ, se tomarán, además, las siguientes medidas adicionales: 1. El presente auto estará disponible para la consulta en el micrositio del Juzgado. 2. Cualquier interesado en los bienes inmuebles, podrá solicitar al correo electrónico institucional del Despacho cmpal-12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co el acceso al expediente digital. 3. El link de acceso a la audiencia de remate virtual es https://call.lifesizecloud.com/21653207 el cual queda desde ya disponible y estará en el respectivo cartel de remate, al cual se podrá ingresar mediante el aplicativo LIFESIZE. 4. Dentro del cartel de remate se especificará que la diligencia de remate se realizará de manera virtual, mismo que publicará el periódico de amplia circulación; la información de la plataforma (LIFESIZE) dispuesta por el CSJ; donde además se indicará que cualquier interesado podrá solicitar al correo electrónico institucional del Despacho cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co el acceso al expediente digital. 5. Las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia de esta funcionaria judicial, en el buzón digital del Despacho. 6. Será necesaria la presencia en la subasta de todos los postores que hubieren hecho ofertas; siendo indispensable su participación. 7. El Juzgado verificará previamente en el portal de Banco Agrario que los depósitos para hacer postura sí estén consignados y asociados a este asunto. ASTRID LORENA ARISTIZÁBAL SERNA. SECRETARIA.

21-VII-24-H128558

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AVISO DE REMATE

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES AVISA: Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados: RADICADO: 17001400301120220035400. PROCESO: Ejecutivo Singular. DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A. NIT/CÉDULA: 860003020-1. DEMANDADOS: ALEXÁNDER - LÓPEZ MATEUS.

NIT/CÉDULA: 75079672. FECHA DEL REMATE: 20 agosto de 2024. HORA: 9:00 a.m. LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Zjc1ZmJiOWYtOWU5ZS00NjZiLTgwYTltYTkzODA0MmQxOWMx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227c1d7fb9-9356-4e68-8edb-b68f18771f08%22%7d. BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALÚO DEL BIEN. POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALÚO. DURACIÓN: UNA HORA. AVALÚO DEL BIEN: $171.013.500. MATRÍCULA INMOBILIARIA: 100-152024. DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE REMATE: Casa de Habitación ubicada en la Carrera 41A No. 47-37 Urbanización Alférez Real Barrio El Paraíso de Manizales. Las demás especificaciones están detalladas en la diligencia de secuestro y certificado de tradición. SECUESTRE: DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S., Correo Electrónico: dinamizar2020@gmail.com, Celular: 310 888 3338 - 314 582 8608. Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales Nro. 170012041800. Los interesados podrán formular sus posturas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. En ambos casos, deberán presentar sus ofertas mediante un mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, j02ejecmma@cendoj.ramajudicial.gov.co, estableciendo como asunto las palabras OFERTA REMATE seguidas del radicado del proceso. Ejemplo. OFERTA REMATE x-20xx-1xx, dicho archivo deberá ser guardado con contraseña (ver instructivo para asignar clave a documento, el cual deberá consultarse en la página de la Rama judicial en el siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/documents/12166575/46229732/Instructivo+Archivo+Protegido+Word.pdf/652eed62-67a6-4ff3-9abd-3da-0a7095dbd adjuntando el email que lleve su postura, los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien. Igualmente, y a su elección, considerando las circunstancias que para esa fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrán formular también sus ofertas de manera física en sobre sellado, tal como se estipula en el Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso. Junto con la postura deben enviar los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura). De optarse por esta segunda vía opcional, las ofertas se recibirán en el Palacio de Justicia Fanny González Franco. Para ese efecto, en la portería el oferente deberá anunciar su llegada a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, para que un servidor judicial de esta dependencia baje hasta allá y le reciba el sobre sellado. Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad. EL DÍA DOMINGO. Se les recuerda que el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrará en la parte inicial del aviso de remate identificado con LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc.). Solo cuando haya transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia, se procederá a compartir con los asistentes a la reunión virtual, la visualización de la pantalla del computador del Juzgado para hacer apertura de manera pública y transparente, por primera vez, de los correos electrónicos contentivos de las respectivas ofertas, y/o de los sobres cerrados que hubieren sido allegados físicamente para así establecer las ofertas que reúnan los requisitos de ley y adjudicarse el bien al mejor postor. Se advierte a los interesados a participar en la presente diligencia que, deberán previo al remate realizar la verificación del estado financiero del bien que se va a rematar, esto es, gravámenes prendarios e hipotecarios, pago de impuestos, servicios públicos, las cuotas de administración, gastos de parqueo o depósitos y demás situaciones financieras que comprometan al bien. Cordialmente, NANCY DAHIANA RINCÓN ARREDONDO. Profesional Universitario Grado 17 (Secretaria). Oficina de Ejecución Civil Municipal.

21-VII-24-H128564

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AVISO DE REMATE

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES AVISA: Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados: RADICADO: 17001400300120220072900. PROCESO: Ejecutivo Singular. DEMANDANTE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

DE CALDAS CONFA. NIT/CÉDULA: 890806490-5. DEMANDADOS: ÓMAR LORENZO - GARCÍA BURITICÁ. NIT/CÉDULA: 75088491. FECHA DEL REMATE: 13 agosto de 2024. HORA: 9:00 A.M. LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2Q1NWUxZjEtZWUxMC00ODlxLTg3MGYtYWJhNDA1ZTJiOGYx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227c1d7fb9-9356-4e68-8edb-b68f18771f08%22%7d. BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALÚO DEL BIEN. POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALÚO. DURACIÓN: UNA HORA. AVALÚO DEL BIEN: $10.171.500. MATRÍCULA INMOBILIARIA: 100-220335. DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE REMATE: Parqueadero 21 Carrera 27 No. 50-50 Edificio Arboretto Manizales. Las demás especificaciones están detalladas en la diligencia de secuestro y certificado de tradición. SECUESTRE: DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S., Correo Electrónico: dinamizar2020@gmail.com, Celular: 310 888 3338 - 314 582 8608. Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales Nro. 170012041800. Los interesados podrán formular sus posturas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. En ambos casos, deberán presentar sus ofertas mediante un mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, j02ejecmma@cendoj.ramajudicial.gov.co, estableciendo como asunto las palabras OFERTA REMATE seguidas del radicado del proceso. Ejemplo. OFERTA REMATE x-20xx-1xx, dicho archivo deberá ser guardado con contraseña (ver instructivo para asignar clave a documento, el cual deberá consultarse en la página de la Rama judicial en el siguiente link:

https://www.ramajudicial.gov.co/documents/12166575/46229732/Instructivo+Archivo+Protegido+Word.pdf/652eed62-67a6-4ff3-9abd-3da-0a7095dbd adjuntando el email que lleve su postura, los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien.

Igualmente, y a su elección, considerando las circunstancias que para esa fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrán formular también sus ofertas de manera física en sobre sellado, tal como se estipula en el Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso. Junto con la postura deben enviar los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura). De optarse por esta segunda vía opcional, las ofertas se recibirán en el Palacio de Justicia Fanny González Franco. Para ese efecto, en la portería el oferente deberá anunciar su llegada a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, para que un servidor judicial de esta dependencia baje hasta allá y le reciba el sobre sellado. Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad. EL DÍA DOMINGO. Se les recuerda que el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrará en la parte inicial del aviso de remate identificado con LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc.). Solo cuando haya transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia, se procederá a compartir con los asistentes a la reunión virtual, la visualización de la pantalla del computador del Juzgado para hacer apertura de manera pública y transparente, por primera vez, de los correos electrónicos contentivos de las respectivas ofertas, y/o de los sobres cerrados que hubieren sido allegados físicamente para así establecer las ofertas que reúnan los requisitos de ley y adjudicarse el bien al mejor postor. Se advierte a los interesados a participar en la presente diligencia que, deberán previo al remate realizar la verificación del estado financiero del bien que se va a rematar, esto es, gravámenes prendarios e hipotecarios, pago de impuestos, servicios públicos, las cuotas de administración, gastos de parqueo o depósitos y demás situaciones financieras que comprometan al bien. Cordialmente, NANCY DAHIANA RINCÓN ARREDONDO. Profesional Universitario Grado 17 (Secretaria). Oficina de Ejecución Civil Municipal.

21-VII-24-H128565

CLASIFICADOS



320-7273648 - 320-6921149

PROPIEDAD RAIZ

Venta Casas

! ! VENDO PERMUTO, SANTÁGUEDA, ARBOLEDA, ALTA SUIZA, CAMPOHERMOSO, PALERMO, SULTANA, CENTRO, CERVANTES, OTROS. CONSUELO ZULUAGA. 8850038, 304-3618424, 304-5968327. [G0150208]



! CASA SECTOR PALONEGRO Conjunto Cerrado. 313-7222851, 320-6970438. [G0150188]

LINARES RENTA GARAJE. 311-6055907. [H-S18806]

NOGALES, 3 alcobas, estudio, 2 baños, terraza. Informes: 350-2099465. [B0106763]

SULTANA PARA ESTRENAR, 140 mts², más terraza, 3 habitaciones, 3 baños, dos parqueaderos, salacomedor. $450.000.000. 312-8190024. [G0150148]



VENTA DE CASA con rentas, en Barrio Viveros Manizales. Informes: 317-2858486. [B0106788]

VILLALUZ, CON DOS RENTA, precio de oportunidad, remodelada. Informes: 310-5011434. [B0106748]

Venta Apartamentos

! AVENIDA SANTANDER, Penthouse, 157 mts², 3 cuartos, dos estudios, salacomedor, cocina, área ropas, 4 baños, deposito, dos parqueaderos. 320-6997352. [G0150206]

! VENDO APARTAMENTO, dos alcobas, terraza 45 mts², dos parqueaderos, deposito, Edificio Punta del Este. 300-6082642. [B0106738]

APARTAMENTO CENTRO, Campohermoso, San Cayetano, TEMPERADERO en Santágueda, 311-3081638, 315-9262421. [B0106773]

CONJUNTO CERRADO dos alcobas, parqueadero, cuarto útil, piscina, 50 mts², $290.000.000. 321-7484868. [B0106771]

CONJUNTO LA FLORESTA Bogotá, 125 mts². Informes: 300-3059644. [B0106653]

PARALELA, Estadio, ascensor, 3 alcobas, $480.000.000. 310-3826919. [B0106782]



PERMUTO APARTAMENTO ARMENIA, 3 habitaciones, dos baños, ascensor, portería, piscina social, recibo propiedad- vehículo. 322-9118360. [B0106743]

SE VENDE APARTAMENTO, tres habitaciones, Conjunto San Fermín. Informes: 313-6852221. [B0106776]

VILLALUZ, 60 METROS Aproximadamente, desde $160.000.000, vista espectacular, parqueadero. 310-5011434. [B0106749]

Venta Apartaestudio

! SANTANDER, EXCELENTE, remodelado, Calleja, alcoba doble, parqueadero, terraza, $260.000.000. 311-6052956. [B0106792]

CENTRO DE MANIZALES, un solo ambiente, $78.000.000, Informes: 320-6794816, 313-6522400. [B0106756]

Venta Fincas



CABAÑA SANTAGUEDA casa 350 mts² condominio, 4 habitaciones, garaje cubierto, un nivel, lote 1400 mts². 310-4206040. [G0150209]

FINCA CAFETERA 4 cuadras, casa nueva, cerca Manizales. Informes: 312-7761676. [B0106778]

FINCA UBICADA en la Vereda La Quiebra Salamina- Caldas, óptima para café y aguacate. Informes: 310-4483923. [B0106742]

Venta Lotes

VENDO LOTE Jardines de la Esperanza, La Nubia. Informes: 310-2426520. [B0106790]



LA FRANCIA MANIZALES, sobre Avenida, 4 Lotes contiguos, 1600 mts², SIN RESTRICCIONES, Macroproyecto opcional, recibo propiedad. 310-4040-777. [G0150210]



VENDO LOTE 2.500 mts, Belalcázar, Vereda San Isidro, tres casas, kiosco, gas, acueducto, pozos Sépticos. Informes: 310-4106763. [I0005840]



VENDO LOTE esquinero, en San José Caldas, vía Viterbo, 212 mts², construibles 107 mts, Condominio Brisamar, piscina, cancha tenis, Sendero ecológico. 316-6338830. [I0005846]

Arriendo Casas

CENTRO, 12 habitaciones, 3 baños, cocina. WhatsApp: 316-6913567, 322-2555057, 310-4587251. [B0106764]

Arriendo Apartamentos

! CABLE UNA ALCOBA, Dúplex, terraza, patio ropas, parqueadero. 300-6082642. [B0106736]

alcobas 2, BOSQUES LA ENEA, iluminado todos los servicios. 312-2864275. [G0150192]

ALQUILO Apartamentos en Campohermoso. Informes: 321-7004198, 606-8832323. [G0150194]

APARTAMENTO DOS ALCOBAS, piso 2, gas natural, $850.000 CHIPRE. 324-6757460. [B0106754]

APARTAMENTO, EDIFICIO 48 LIVING, FRENTE PARQUE DE LA MUJER, DOS CUARTOS TERMINADOS LUJOSOS. 323-5847255. [G0150190]

APARTAMENTO, FRENTE A MALL PLAZA, CUATRO PERSONAS NOCHE $230.000 314-8830006. [G0150189]

ARRIENDO APARTAMENTO, para estrenar a la entrada de Villamaría, Edificio Atenas, 3 habitaciones, dos ascensores, parqueadero doble en linea, cuarto útil, planta eléctrica, tanque de reserva de agua, 4º piso, Info: 312-2977099 [G0150202]

CAMELIA, 110 mts², dos alcobas, vestier, dos baños, alcoba servicio con baño, salacomedor, cocina, ropas, garaje. 320-8276017. 321-8171501. [G0150211]

CARRERA 22 #16-31 cerca Alcaldia, dos alcobas, gas $880.000. 310-8653884. [G0150205]

CHIPRE Carrera 9D #10-55, 4 alcobas, patio. Informes: 314-7279156. 606-8840768. [G0150193]

Arriendo Apartaestudio

APARTAESTUDIO DOS AMBIENTES, Calle 55 23-90, Sector Triangulo. (606)8922514, 315-6434310. [B0106791]

CHINCHINÁ Se arrienda Apartaestudio con Local. Informes: 300-6193267, 301-2313611. [G0150186]

ESTRATÉGICO CÓMODO, dos ambientes, económico, Campohermoso. 313-7371503, 312-2863070. [G0150200]

PALERMO cómodo Apartaestudio, independiente 314-7202222, 314-7404728. [G0150212]

Arriendo Oficinas

! ALQUILO OFICINAS Edificio Multiplaza, el Cable, iluminadas, ascensor, vigilancia 24 horas, parqueadero. 300-6082642. [B0106737]

EDIFICIO CAJA SOCIAL, piso 6, arriendo Oficina Informes: 313-7088718. [G0150198]

Arriendo Piezas

AMOBLADA, Edificio Paralela Real Cra 25 #47-46 Apartamento 204. 311-3238017. [G0150207]

VEHICULOS

Venta Vehículos Livianos

CHEVROLET SPARK M-2010, aire, hidráulica, vidrios, bloqueo, alarma. 312-7761676. [B0106779]

RENAULT SANDERO STEPWAY, M-2019, 62.500 kilómetros. Informes: 310-3848959. [B0106789]

TOYOTA TXL M-2024, 2.800 kms como nueva, Toyota 4.5 Estacas M-97, excelente estado. 324-2824467. [G0150204]

TWINGO M-2007, $16.000.000, muy buen estado, papeles al día 315-5414121. [B0106775]

VENDO RENAULT DUSTER DYNAMIQUE, M-2013, 4x2, mecánica, Informes: 302-2693543. [B0106780]



Venta Motos



SE VENDE MOTO YAMAHA 160 M-2024, papeles al día. 310-4995519. [B0106760]



SE VENDE XRE 190, Honda, con 3.000 kms, nueva. 311-7049977. [B0106762]

NEGOCIOS

Compra - venta

SE VENDE MACONDO, Bar acreditado en Manizales. Uso de suelo vigente. Ubicado sobre la Avenida Santander. Informes: 320-6889919. [G0150203]

Préstamos

! ! PRESTAMOS- HIPOTECAS bajo interés y a pensionados. 311-3081638. [B0106774]

Hipotecas

C&M HIPOTECAS, desde 1.7%, sin cobro comisión, EXTRARAPIDAS. WhatsApp: 311-7649879. [B0106658]

TODO EN HIPOTECA Urbanismo y Rurales. Informes: 310-3826919. [B0106784]

EMPLEOS

Solicitudes

BUSCAMOS JEFE DE COCINA, con experiencia, capaz de diseñar un menú Gourmet, Informes solo WhatsApp: 321-3108686. [B0106765]

SE BUSCA PERSONAL OPERATIVO ¡ÚNETE!

SE BUSCA PERSONAL OPERATIVO ***! Únete a nuestro equipo de trabajo, Importante empresa del sector del Plástico ubicada en Dosquebradas, requiere para su equipo de trabajo personal operativo, para el manejo de máquinas: IMPRESORA, PRECORTADORA Y SELLADORA, con experiencia mínimo de 12meses, en cargos similares o empresas de producción, con nivel de estudios mínimo Bachiller. Responsabilidades: Operar máquina, ajuste y configuración de máquina, Control de calidad del producto, registro y documentación. Tipo de contrato termino fijo,jornada laboral lunes a Sábado, turnos rotativos. Interesados enviar hoja de vida: recursoshumanos@empaquesplasticoscol.com 310-4037809. [I0005841]

SE NECESITA Señora para trabajar en Restaurante, con experiencia. Informes: WhatsApp: 311-6035075. [B0106787]

SE SOLICITA empleada doméstica para trabajar en condominio, cada 20 dias permanencia 4 dias, atender grupo pequeño. comunicarse entre 9:00 a.m y 1:30 pm. 8703105, 320-2084527, [B0106772]

PROFESIONALES

Contadores y Tributarios

SE LLEGO LA HORA, HACEMOS SU DECLARACIÓN DE RENTA. 324-4185835. [G0150197]

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

USTED VIVE ETERNAMENTE. La Muerte no existe. Info 315-5877742 y solicite Libro gratis. www.radio-santec.com/es. 315-5877742. [G0150152]



! ! ! VENDO PALOMERA en perfectas condiciones, para SPARK GT. 310-6509802. [I0005806]

CARROCERIA ESTACAS, para camioneta Mazda, Luv o nissan. 320-6790668. [I0005824]

COMPRAMOS CELULARES, Tabletas y smartphone para repuestos, whatsApp: 314-7847945. [I0005814]

GANGAZO, VENDO- PERMUTO Vestidos toda ocasión, disfraces. 8961673, 311-3081638, 315-9262421. [I0005812]

GUARDABARRO Sandero Stepway, en muy buen estado. Informes: 311-6454362. BAYRON MADRID. [I0005845]

NEVECON WHIRPOOL, doble puerta, vertical, dispensador hielo y agua. $1.400.000. 320-6790668. [I0005823]



VENDO CLOSET como nuevo, 3 cuerpos, $1.050.000. 310-4995519. [B0106761]

SE VENDE CANECA para agua, con llave. 8859931, 300-6570783. [I0005820]

SE VENDE COMEDOR de 6 puestos, buen estado. 8859931, 300-6570783. [I0005819]

SE VENDE Mesa para teléfono, en mármol y bronce, medidas 97x40 Y ALTO 99 CM. 8851370, 315-5050622. [I0005844]

SE VENDE Torre de Computador para arqutectura, HDMI, SUPPORTS INTEL CORE PROCESSORS (LGA1151). 316-3181495. [I0005839]

SE VENDE VENTANA de un ala, en aluminio, 68x1.37 cms. 316-3181495. [I0005821]

SE VENDE Videocámara Sony handycam, Informes: 316-3181495. [I0005834]

VENDO 3 Armarios y una Tarima de doble servicio. 304-3813329. [I0005827]

VENDO BASE para torta de primera comunión, estilo reclinatorio, en madera. 316-3181495. [I0005847]

VENDO BICICLETA ARBAR, dos vestidos saco. Informes: 310-5493555. [I0005848]

VENDO CABINAS FIVRES, para camioneta Platón. 320-6790668. [I0005825]

VENDO DOS bolsos en cuero, BARATOS!! Informes: 314-8836613. [I0005817]

COMPAÑIA NACIONAL busca conductor para camión de mas de 4T, experiencia comprobable. Interesados enviar hoja de vida: gerencia@avesas.com.co 316-2883891. [B0106785]

COMPAÑIA NACIONAL requiere Representante de ventas, con experiencia, para materiales de PVC. Interesados enviar hoja de vida: gerencia@avesas.com.co 316-2883891. [B0106786]

LAVADORES CARROS, hombres, mujeres, con/ sin experiencia, buena presentación, honradez. 312-8544273. [G0150195]

MANEJO PORTALES BANCOS, CONCILIACIONES BANCARIAS, TECNOLOGO AREA FINANCIERA, ESTUDIANTE PRIMEROS SEMETRES CARRERAS AFINES, EXPERIENCIA MINIMA DOS AÑOS, HERRAMIENTAS OFIMATICAS. financiera@cristaloriente.com [G0150178]

PELUQUERIA MECHONCITOS, Solicita Estilista y Manicurista, con experiencia. 311-7625524. [G0150196]

! ! VENDO Aspiradora como nueva. Informes: 310-3897291. [I0005816]

! ! VENDO VENDIDO y pantalla nuevo. Informes: [illegible] [I0005815]



VENDO APPLE WATCH, serie 7, dos correas. Informes: 301-2048989. [B0106777]

BICICLETA CON RODILLO, Impresora para fotos, horno de campana, Compresor aire, Fileteadora. 310-5650899. [I0005811]

VENDO ESTRACTOR de 22 pulgadas en perfecto estado. 314-8089342. [I0005843]



VENDO GUACAL, aproximadamente 12 kilos. Informes: 312-2396028, 312-4209828. [G0150191]

VENDO ROPA nueva y usada, Calle 448 Diagonal Emergia. 310-4255615. [I0005813]

VENDO SOFÁ en cuero, Cafetera para tintos, Puerta para closet's y alcobas. 320-6790668. [I0005822]

VENDO TAPETES Persas, 1 rectangular, otro redondo, muy buenas condiciones. 314-8479747. [I0005842]

VENTA Y ALQUILER de disfraces y por saldos para negocio. 8863514, 310-5141139. [I0005818]

sudoku Por sudokusweb.com

Instrucciones El objetivo es de colocar números del 1 al 9 en los cuadros vacíos de tal forma que cada columna, cada fila y cada bloque de 3x3 contengan los números del 1 al 9 sin repetirse.

	4		8	6			2	
		2			7		8	
7	8				3			
8				7		3	4	
			6		1	5		
				2			7	
	5	4						9
3				8				
1							6	

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

3	8	4	5	6	9	2	1	7
9	1	6	4	7	2	8	5	3
2	7	5	8	1	3	6	9	4
5	3	1	9	8	4	7	6	2
7	2	9	6	3	1	5	4	8
4	6	8	7	2	5	9	3	1
8	5	7	3	4	6	1	2	9
1	9	3	2	5	7	4	8	6
6	4	2	1	9	8	3	7	5

CLASIFICADOS



320-7273648 - 320-6921149

INFORMACIÓN LEGAL

¡Oportunidad única en Santagueda!



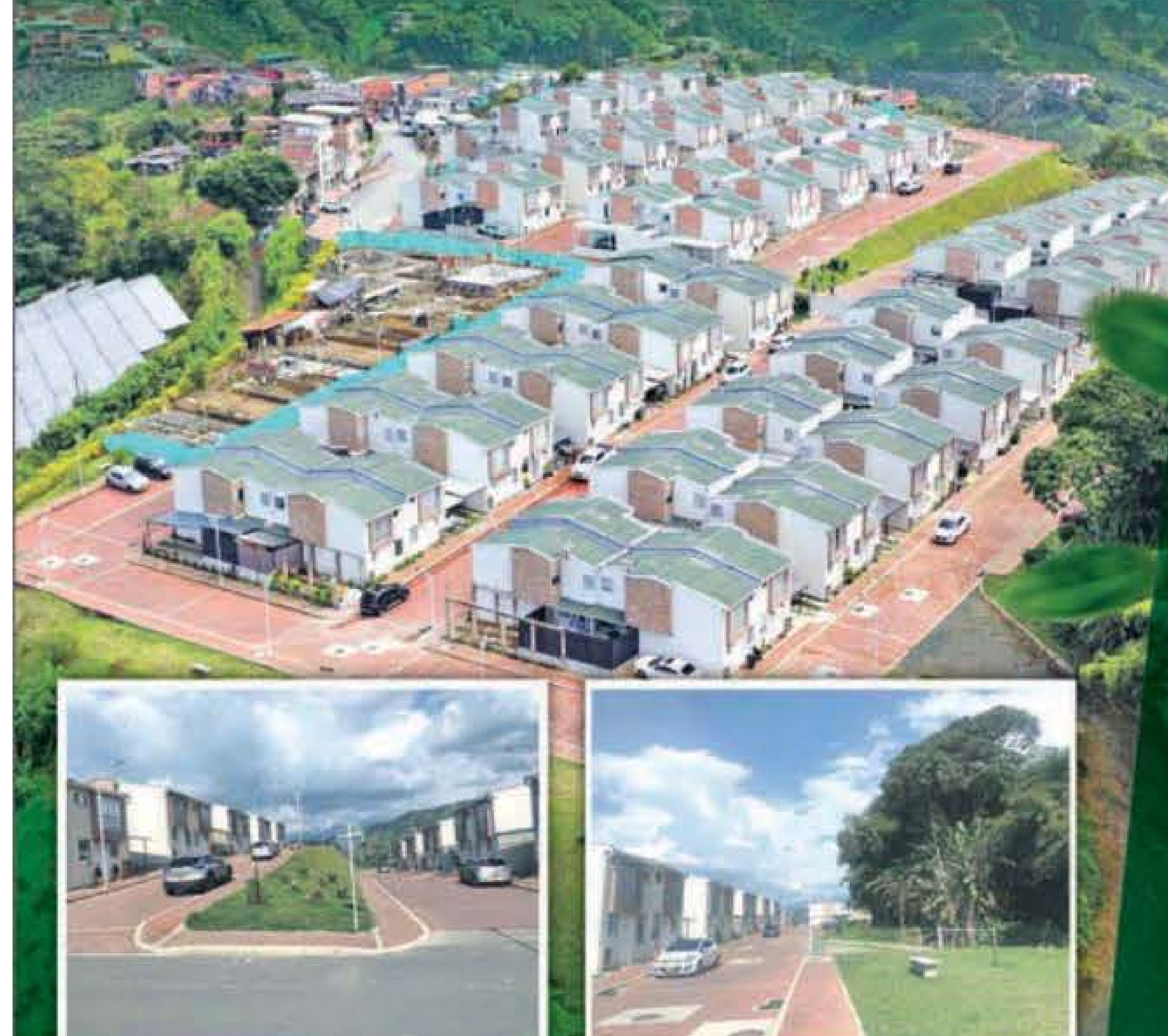
*La Caja de Compensación Familiar de Caldas Confa, vende lote de **98.390 M2** ubicado en el sector Santagueda, municipio de Palestina, una de las zonas de mayor desarrollo urbano y turístico de Caldas. Una oportunidad **EXCEPCIONAL** para desarrolladores inmobiliarios, empresas o inversionistas.*

Mayor Información **ESCRÍBENOS** a

notificaciones.confa@confa.co

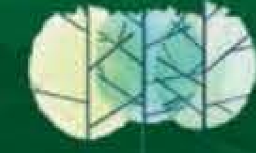
¡No dejes pasar esta oportunidad única!

PROPIEDAD RAIZ









160 CASAS Estrato 3

Tres alcobas - estudio

- Zonas verdes
- Parqueaderos privados
- Área deportiva
- Transporte público



606870 6061

322 3459927 / 314 8642034

Cll. 62 No. 23-61 Of. 901

Email: ventasaltosjava@gmail.com

INFORMACIÓN LEGAL

Importante chec

Edicto emplazatorio

SEGUNDO AVISO - EDICTO EMPLAZATORIO
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO.
CHEC.S.A. E.S.P. BIC

NIT 890.800.128-6

AVISA que, una vez revisada la base de datos de pensionados de la Empresa, a la fecha se encuentra pendiente por parte de los beneficiarios, el trámite de reclamación de sustitución pensional del causante **HERNÁN NARANJO GIRALDO** domiciliado en el Municipio de Chinchiná- Caldas e identificado con cédula de ciudadanía Nro. 4.318.472 quien era pensionado de la Empresa con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, fallecida el 15 de diciembre de 2023.

Por lo anterior se **EMPLAZA** a las personas que se crean con derecho a reclamar la sustitución pensional del causante **HERNÁN NARANJO GIRALDO** para que presenten la respectiva solicitud debidamente soportada, ante el Área de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional - Equipo de trabajo Relación con el Colaborador - Administración de Procesos Laborales de la CHEC S.A. E.S.P BIC, ubicada en la Estación Uribe, Kilómetro 1 Autopista del Café, vía Manizales - Chinchiná, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la presente publicación.

MARIA CLEMENCIA LOPEZ CAÑAVERAL
Profesional 1
Equipo de trabajo Relación con el colaborador

MARÍA CLAUDIA OCAMPO SALAZAR
Profesional 2
Equipo de trabajo Relación con el colaborador

Importante chec

Edicto emplazatorio

SEGUNDO AVISO - EDICTO EMPLAZATORIO
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO.
CHEC.S.A. E.S.P. BIC

NIT 890.800.128-6

AVISA que, una vez revisada la base de datos de pensionados de la Empresa, a la fecha se encuentra pendiente por parte de los beneficiarios, el trámite de reclamación de sustitución pensional de la causante **CECILIA MARTÍNEZ DUQUE** domiciliada en el Municipio de Manizales- Caldas e identificada con cédula de ciudadanía Nro. 24.275.021 quien era pensionada de la Empresa con compartibilidad pensional con la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, fallecida el 03 de junio de 2024.

Por lo anterior se **EMPLAZA** a las personas que se crean con derecho a reclamar la sustitución pensional de la causante **CECILIA MARTINEZ DUQUE** para que presenten la respectiva solicitud debidamente soportada, ante el Área de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional - Equipo de trabajo Relación con el Colaborador - Administración de Procesos Laborales de la CHEC S.A. E.S.P BIC, ubicada en la Estación Uribe, Kilómetro 1 Autopista del Café, vía Manizales - Chinchiná, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la presente publicación.

MARIA CLEMENCIA LOPEZ CAÑAVERAL
Profesional 1
Equipo de trabajo Relación con el colaborador

MARÍA CLAUDIA OCAMPO SALAZAR
Profesional 2
Equipo de trabajo Relación con el colaborador

EDICTOS

AVISO DE REMATE:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SALAMINA CALDAS ANUNCIA: Que dentro del Proceso EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO instaurado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. -con Nit. 800.037.800-8, en contra del señor JESÚS MARÍA RUIZ TABARES identificado con la c.c. 15.959.787, radicado bajo el Nº 176534089003-2020-00017-00, se señaló como nueva fecha para la práctica de diligencia de remate el día martes trece (13) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve y treinta 9:30 a.m., del siguiente bien: "Un lote de terreno ubicado en el área rural del municipio de Salamina-Caldas en el paraje Loma Hermosa denominado el PARAÍSO LOTE NÚMERO 17, que forma parte del globo de terreno de mayor extensión conocido con el nombre de La Cristalina, con Ficha Catastral 17653000100000040362000000000 y folio de matrícula inmobiliaria Nº 118-6446 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Salamina, con una extensión aproximada de cuatro hectáreas dos mil setecientos cincuenta metros cuadrados (4-2750 AC 48.00) con todas las mejoras, usos, servicios, anexidades instalaciones etc. y determinado por los siguientes linderos sea cual fuere su cabida ######### TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL DETALLE NÚMERO 96 MARCADO EN EL PLANO R-69543-3 COLINDA ASÍ: NORTE CON PARCELA DE SALVADOR CASTAÑEDA EN 312 METROS DEL DETALLE DE PARTIDA NÚMERO 96 AL DETALLE 90. ESTE: CON PARCELA DE LUIS ALBERTO GIL MARULANDA, EN 40 METROS DEL DETALLE 90 AL DETALLE 91, CON LOTE DE ELIÉCER MARÍN EN 402 METROS, DEL DETALLE 91 AL DETALLE 84, CON PARCELA DE ELADIO MARULANDA EN 122 METROS, DEL DETALLE 84 AL DETALLE 83. SUR: CON PARCELA DE GUSTAVO ANTONIO CANO ARIAS EN 800 METROS DEL DETALLE 83 AL DETALLE 97. OESTE: CON PREDIO DE PABLO CALLEJAS, ZANJÓN AL MEDIO EN 115 METROS DEL DETALLE 97 AL DETALLE DE PARTIDA NÚMERO 96 Y ENCIERRA #########. El avalúo del citado bien es por la suma de ochenta y cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil seiscientos noventa y ocho pesos ($84.416.698). El secuestre que tiene bajo su custodia el bien, es el auxiliar de la justicia CÉSAR AUGUSTO CASTILLO CORREA, con cédula de ciudadanía número 75.078.252 de Manizales, Caldas, teléfonos Nº 3167207719, Correo electrónico: tillo4444@gmail.com. La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino transcurrida una hora por lo menos desde su inicio; Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (05) días anteriores al remate o en la oportunidad que señala el artículo 452 del C.G.P., postura que deberán presentar mediante un mensaje de datos cifrado dirigido exclusivamente al email del juzgado, j03prmpalsalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co, estableciendo como asunto las palabras OFERTA REMATE seguidas del radicado del proceso, esto es, OFERTA REMATE 2020-00017-00, adjuntando el email que lleve su postura, los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien. Igualmente, y a su elección podrán formular también sus ofertas de manera física en sobre cerrado, tal como se estipula en el artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso. Junto con la postura deben enviar los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura). La base de licitación será el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo en la cuenta judicial que este Juzgado lleva en el Banco Agrario de Colombia, Agencia Salamina, Caldas distinguida con el número 176532042003. Adicionalmente, se precisa que por virtud de lo previsto en la Ley 2213 de 2022, en concordancia con el parágrafo del artículo 452 del CGP, la subasta se surtirá de manera virtual, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS o el que indique en su momento el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc...) en el respectivo link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzI4M-GU1N2UtNGI1My00NDA1LTkwNGEtZTU2NTQ4MjVlYjI2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227caec58b-73e0-4fcb-916f-064c7d08b174%22%7d. Solo cuando haya transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia, se procederá a compartir con los asistentes a la reunión virtual, la visualización de la pantalla del computador del Juzgado para hacer apertura de manera pública y transparente, por primera vez, de los correos electrónicos contentivos de las respectivas ofertas, y/o de los sobres cerrados que hubieren sido allegados físicamente para así establecer las ofertas que reúnan los requisitos de ley y adjudicarse el bien al mejor postor. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso este AVISO DE REMATE se publicará en día domingo, por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días a la fecha establecida, en uno de los periódicos de amplia circulación local, concretamente en el diario "LA PATRIA". Dado en Salamina, Caldas, el veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticuatro (2024). La Secretaria, MARÍA CAMILA CASTRO ZULUAGA. SECRETARIA. Firmado Por: María Camila Castro Zuluaga. Secretario. Juzgado Municipal Juzgado 003 Promiscuo Municipal Salamina – Caldas. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: 19f81ba7cb80fd66a414a0d4a219a3490e-edbe28ce6c1645db6394b98ebfb538. Documento generado en 28/05/2024 02:59:00 PM. Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

21-VII-24-H128566

ONCE CALDAS 1 ÁGUILAS 1

Con más resultado que fútbol

El local ganó con el gol de Michael Barrios. James Rodríguez, el portero del Once, fue figura del partido. Suma.

OSVALDO HERNÁNDEZ
LA PATRIA I MANIZALES


Fotos I Luis Trejos I LA PATRIA
Michael Barrios marcó el gol con el que el Once Caldas le ganó 1-0 a Águilas en la segunda jornada de la Liga BetPlay II 2024.

Michael Barrios destrabó el partido que el Once Caldas le ganó anoche 1-0 a Águilas Doradas en el Palogrande, por la segunda jornada de la Liga BetPlay II 2024.

El barranquillero, con apenas 1,63 metros de estatura, marcó su primer gol con la camiseta del Blanco. A los 7 minutos del complemento, capitalizó con la cabeza el centro que envió Juan Pablo Patiño desde el costado. La jugada la inició en la mitad del campo Iván Rojas.

El Once sumó así su segunda victoria en la Liga y está en la parte alta de la tabla con seis unidades. Ya le había ganado el lunes pasado al Chicó en Tunja.

Unas 9.500 personas llegaron anoche al Palogrande para ver el debut de su equipo. El equipo ganó, pero dejó muchas dudas en el trámite futbolístico los dos periodos.

Los ojos estaban puestos sobre los debutantes: el volante argentino Lucas Ríos y el delantero atlanticense Michael Barrios. El primer tiempo les costó, como a los demás compañeros. Iván Rojas y Mateo García, el equilibrio en la mitad, jugaron desacomodados.

El equipo elaboró poco y los circuitos de juego no aparecieron. Incluso, fue el visitante el que se vio mejor, por actitud, volumen ofensivo y opciones, tanto que James Aguirre, el portero local fue una de las figuras.

Para el complemento, el técnico Hernán Darío Herrera excluyó a Lucas Ríos por Alejandro García. Y el equipo, hasta que llegó el gol, arrinconó a su rival en la portería sur.

Marcaron el gol con Barrios, bajó la presión y Águilas volvió al igualar el tramite. Tuvo llegadas y opciones para el empate, pero faltó contudencia.

Barrios, con su gol, fue la figura del partido; Ríos, a pesar de que lo sacaron, mostró talento, asocio y buen pase. Lució injusta su salida. Luego llegaron los otros tres debutantes: Jefry Zapata, Joel Contreras y Jesús Hernández, pero fue poco el tiempo para mostrar argumentos.

El Once volverá a competencias el próximo sábado (4:00 p.m.) en el Palogrande ante el Atlético Nacional.

Liga II

P	Equipos	Ptos
1	Independiente Santa Fe	6
2	Once Caldas	6
3	Atlético Nacional	3
4	Deportivo Pereira	3
5	América de Cali	3
6	Atlético Bucaramanga	3
7	Envigado	3
8	Deportes Tolima	1
9	Millonarios	1
10	Fortaleza CEIF	1
11	Independiente Medellín	1
12	Jaguares de Córdoba	1
13	Patriotas Boyacá	1
14	Deportivo Pasto	0
15	La Equidad	0
16	Boyacá Chicó	0
17	Junior	0
18	Águilas Doradas	0
19	Alianza	0
20	Deportivo Cali	0

Reclasificación

P	Equipos	Ptos
1	Independiente Santa Fe	56
2	Deportes Tolima	49
3	Atlético Bucaramanga	49
4	Deportivo Pereira	45
5	Once Caldas	43
6	Millonarios	40
7	Junior	37
8	La Equidad	33
9	Independiente Medellín	30
10	América de Cali	28
11	Atlético Nacional	27
12	Águilas Doradas	25
13	Fortaleza CEIF	25
14	Jaguares de Córdoba	23
15	Deportivo Cali	21
16	Deportivo Pasto	19
17	Boyacá Chicó	18
18	Envigado	19
19	Alianza	16
20	Patriotas Boyacá	16

La segunda

Ayer
- Envigado 0 Independiente Santa Fe 1
- Once Caldas 1 Águilas Doradas 0
- Deportivo Cali - Alianza (aplazado)

Hoy
- **3:30 p.m.** Millonarios - Atlético Bucaramanga
- **5:45 p.m.** Atlético Nacional - América de Cali
- **8:00 p.m.** Junior - Boyacá Chicó

Mañana
- 8:00 p.m. Deportivo Pereira - Independiente Medellín

Martes
- **4:00 p.m.** Patriotas Boyacá - Fortaleza CEIF
- **6:10 p.m.** La Equidad - Jaguares de Córdoba
- 8:20 p.m. Deportes Tolima - Deportivo Pasto

Ficha técnica

Estadio Palogrande
Once Caldas 1 Águilas 0
Asistencia: 9.500 personas
Árbitros: Steven Camargo (Bogotá), Heiberth Calvo (Bogotá) y Wilson Ortíz (Norte de Santander).
Formaciones
Once Caldas: James Aguirre, Juan David Cuesta, Sergio Palacios, Jeider Riquett, Juan Pablo Patiño (Jorge Cardona 20ST), Mateo García, Iván Rojas, Michael Barrios (Joel Contreras 40ST), Luis Palacios (Jefry Zapata 27ST), Lucas Ríos (Alejandro García 1ST) y Dayro Moreno (Jesús Hernández 40ST).
Goles: Michael Barrios (7ST).
Amonestados: Juan Pablo Patiño, Mateo García, Joel Comtreras y Jorge Cardona.
Enxpulsados: No hubo.
Águilas Doradas: José Contreras, Mateo Garavito (Juan Esteban Avalo 25ST), Jeisson Quiñones, Víctor Moreno (Royner Benitez 40ST), Javier Mena,Yeiler Goez, Tomás Salazar (Jesús Rivas 11ST), Jean Pineda, Adrián Estacio (David Lemos 25ST), Freddy Salazar, Antony Vásquez (Jorge Ramos 40ST).
Goles: No hubo.
Amonestados: Jean Pineda, Santiago Salazar y Juan Esteban Avalo.
Expulsados: No hubo.


Jesús Hernández, otro debutante.*